

INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA SUPERINTENDENCIA
DE OPERACIONES ORITO - PUTUMAYO ECOPETROL S.A.

NANCY CLEMENCIA PRADA ROJAS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA

2005

INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES
ORITO - PUTUMAYO - ECOPETROL S.A.

NANCY CLEMENCIA PRADA ROJAS

Trabajo de grado presentado para optar al título de
Trabajadora Social

Director

CARLOS EDUARDO TORRES SANCHEZ
Trabajador Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA

2005

RESUMEN

TITULO: INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES ORITO - PUTUMAYO - ECOPETROL S.A. *

AUTORA: NANCY CLEMENCIA PRADA ROJAS **

PALABRAS CLAVES: RESPONSABILIDAD SOCIAL, DESARROLLO, TEJIDO SOCIAL

CONTENIDO:

Experiencia práctica en la Oficina de relaciones Externas, ECOPETROL, Superintendencia de Operaciones Orito y su área de influencia, enmarcada dentro de la responsabilidad social de la Empresa con la comunidad, proporcionando la orientación y apoyo necesarios para propiciar relaciones armónicas y constructivas con el entorno, logrando el fortalecimiento de la imagen institucional.

El objetivo de la intervención fue identificar las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de los municipios de Orito y Valle del Guamuez; así mismo, formular y ejecutar acciones de divulgación y desarrollo social mediante procesos concertados con las comunidades. La Intervención social fue directa propositiva; la participación comunitaria, aunque desconocida en la etapa inicial del proceso, se fue relevando durante su desarrollo, logrando identificar necesidades y propuestas de solución a las mismas. Trabajo Social es una de las profesiones orientadoras y generadoras de cambio, que busca mejorar la visión comunitaria acerca de sus procesos y de los recursos con los que cuenta.

Se desarrollaron cinco capítulos. En el primero se presenta el Marco Referencial de la experiencia, basado en la Responsabilidad Social y su relación con el desarrollo y en la parte legal sustentada desde la política petrolera en Colombia y la Responsabilidad Social. El segundo contiene la contextualización de la experiencia, vista desde tres ámbitos: institucional, regional y local. En el tercer capítulo se hace la descripción de la experiencia, diagnóstico de entrada, planeación, ejecución, diagnóstico de salida y otras actividades desarrolladas paralelamente a la práctica. Los capítulos finales contienen, el rol profesional y la propuesta de intervención cuyo objeto es fortalecer el tejido social del Municipio de Orito, logrando que las Juntas de Acción comunal sean autogestoras de su desarrollo, mediante un proceso de formación integral.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Trabajo Social. Director. T.S. Carlos Eduardo Torres

SUMMARY

TITLE: INTERVENTION OF SOCIAL WORK IN THE SUPERINTENDENCE OF OPERATIONS ORITO – PUTUMAYO ECOPETROL S.A. *

AUTHOR: NANCY CLEMENCIA PRADA ROJAS **

KEYWORDS: SOCIAL RESPONSIBILITY, I DEVELOP, SOCIAL FABRIC

CONTENT:

Practical experience in the Office of External relationships, ECOPETROL, Superintendence of Operations Orito and their influence area, framed inside the social responsibility of the Company with the community, providing the orientation and necessary support to propitiate harmonic and constructive relationships with the environment, achieving the invigoration of the institutional image.

The objective of the intervention was to identify the conditions socioeconomic, political and cultural of the municipalities of Orito and Valley of the Guamuez; likewise, to formulate and to execute popularization actions and social development by means of processes concerted with the communities. The social Intervention was direct positive; the community, although unknown participation in the initial stage of the process, left raising during its development, being able to identify necessities and solution proposals to the same ones. I work Social it is one of the professions guide and generating of change that looks for to improve the community vision about their processes and of the resources with those that it counts.

Five chapters were developed. In the first one the Marco of Reference of the experience is presented, based on the Social Responsibility and its relationship with the development and in the legal part sustained from the oil politics in Colombia and the Social Responsibility. The second it contains the context of the experience, view from three environments: institutional, regional and local. In the third chapter the description of the experience is made, diagnostic of entrance, to drift, execution, diagnostic of exit and other activities developed paralelly to the practice. The final chapters contain, the professional list and the intervention proposal whose object is to strengthen the social fabric of the Municipality of Gold, achieving that the Meetings of communal Action are own administration of its development, by means of a process of integral formation.

* Degree Project

** Faculty of Humans Sciences. Social Work. Tutor. T.S. Carlos Eduardo Torres

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. MARCO REFERENCIAL	16
1.1 MARCO TEORICO CONCEPTUAL	16
1.1.1 Criterios generales de la Responsabilidad Social	16
1.1.2 Responsabilidad social y desarrollo social	19
1.2 MARCO LEGAL	24
1.2.1 Política petrolera en Colombia	24
1.2.2 Responsabilidad Social	28
2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA	36
2.1 A NIVEL INSTITUCIONAL (ECOPETROL S.A.)	36
2.1.1 Naturaleza	36
2.1.2 Objeto social	36
2.1.3 Misión	36

2.1.4 visión	37
2.1.5 Estructura organizacional	37
2.1.6 La contribución de ECOPETROL al desarrollo regional	38
2.2 A NIVEL REGIONAL (PUTUMAYO)	39
2.2.1 Geografía y Población	39
2.2.2 Economía	40
2.2.3 Situación social y sectorial	41
2.3 A NIVEL LOCAL (ORITO Y VALLE DEL GUAMUEZ)	45
2.3.1 Municipio de Orito	45
2.3.2 Municipio de Valle del Guamuez	52
3. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA	55
3.1 DIAGNOSTICO DE ENTRADA	55
3.2 PLAN DE GESTION SOCIAL PARA EL AREA SUR DE ECOPETROL	60
3.2.1 Objetivo general	60
3.2.2 Objetivos específicos	61

3.2.3 Factores críticos	61
3.2.4 Supuestos críticos	62
3.3 PROCESO DE INTERVENCION	63
3.3.1 Plan estratégico I	63
3.3.2 Plan estratégico II	68
3.3.3 Otras actividades y logros	70
3.3.4 Diagnóstico de salida	73
4. PROPUESTA DE TRABAJO CONJUNTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO	76
4.1 JUSTIFICACION	76
4.2 OBJETIVO GENERAL	77
4.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS	77
4.4 POBLACION OBJETIVO	77
4.5 PROCESO METODOLOGICO	78
4.6 EJES TEMATICOS	79
5. ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL	82

CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFIA	87
ANEXOS	90

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Evolución histórica censal y proyectada en el Municipio de Orito – Putumayo	46
Cuadro 2. Componentes del Plan de Gestión Social GSU	62
Cuadro 3. Resumen propuesta	79

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Área de influencia regional de ECOPETROL S. A.	40

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD INTEGRAL	90
ANEXO B. FORMATO TALLER: "POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ECOPETROL E IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES"	93
ANEXO C. TALLER N° 3 "COMO SE ELABORA UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE NECESIDADES"	95

INTRODUCCIÓN

En el año 2003, la Universidad Industrial de Santander a través de la Escuela de Trabajo Social, firma el Convenio Ínter administrativo DRE – 002 – 03 con la Dirección de Relaciones Externas de la Gerencia Sur de ECOPETROL, ahora Superintendencia de Operaciones Orito, con el fin de ubicar en el Departamento de Putumayo a una estudiante de último semestre de Trabajo Social para apoyar la gestión social en los municipios de influencia en este Departamento, por un período de 10 meses, comprendido entre Mayo de 2003 y abril de 2004.

La Superintendencia de Operaciones Orito de ECOPETROL S. A. tiene sus campos de producción petrolera en el Departamento del Putumayo y su sede administrativa está ubicada en el municipio de Orito, igualmente en este Departamento nace el Oleoducto Trasandino, que transporta el crudo producido por el Putumayo.

Para dar cumplimiento a este convenio y en busca de generar un entorno favorable para la viabilización de la operación petrolera, la Trabajadora Social, inicia su proceso de inducción el 5 de Mayo y lo finaliza el 20 de Mayo, el cual consistió en un recorrido por los municipios área de influencia de la empresa. Durante este tiempo, se establecieron los primeros contactos con representantes de las entidades territoriales (Alcaldes, Secretarios de Despacho, entre otros.), y líderes comunitarios a través de reuniones comunitarias.

La experiencia de Trabajo Social se desarrolló en los municipios de Orito y Valle del Guamuez, enmarcada dentro de las políticas de responsabilidad social de ECOPETROL S. A.

El objetivo central de la intervención se enfocó en dos áreas: una interna, articulando el trabajo de Relaciones Externas con el de producción y otra externa, estableciendo relaciones con la comunidad cercana y con las instituciones públicas y privadas de la zona, utilizando dos estrategias básicamente como son: el fortalecimiento y desarrollo institucional y el desarrollo comunitario.

Dentro de la responsabilidad social desarrollada por la empresa, la oficina de Relaciones Externas funciona operativamente para el manejo de las relaciones con la comunidad, proporcionando la orientación y apoyo necesarios para propiciar relaciones armónicas y constructivas con el entorno, fortaleciendo así su imagen institucional y por ende el tejido social ¹ de su área de influencia.

El propósito de la estatal petrolera es contribuir a la generación de capital social², para lo cual, diseña un plan de gestión social para cada área de influencia, con recursos propios para la viabilización de proyectos que involucren a las comunidades desde la priorización de sus necesidades, hasta la ejecución del mismo.

Es en esta área en donde Trabajo Social tiene un campo significativo para el desarrollo profesional, partiendo del conocimiento de necesidades dentro de las áreas de influencia y ejecutando acciones para la disminución de necesidades básicas insatisfechas y por ende el mejoramiento de la calidad de vida, priorizando, gestionando y optimizando la inversión social, con el fin de mantener buenas relaciones empresa – comunidad, reconocida ésta última como una organización social cuyos miembros se reúnen para participar en el logro de objetivos comunes que trascienden de lo particular al bien común de quienes la integran.

El proceso realizado en la Superintendencia de Operaciones Orito dio como resultado el presente trabajo, el cual se divide en cinco capítulos a saber:

En el primero se presenta el Marco referencial, compuesto por un Marco teórico conceptual, basado en la Responsabilidad Social y su relación con el desarrollo social, y el Marco legal, de la política petrolera en Colombia y de la Responsabilidad Social.

¹ Entramado de relaciones cotidianas que implican a su vez relaciones de micro vínculos en un espacio local y social determinado, como lo es un barrio o una vereda, dónde sus habitantes (vecinos) como actores sociales aportan procesos de participación, organización, ciudadanía, democracia, cultura, recreación y capital social al relacionarse entre ellos para obtener algún fin determinado y al interactuar con su entorno y medio macro-social.(Castro y Gachón ,1999)

² Entendido como las características de una organización social como: confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad al facilitar acciones coordinadas (Banco Mundial)

En el segundo capítulo, se describe La Contextualización de la experiencia, a nivel institucional, Regional y Local.

El tercer capítulo se refiere a la Descripción de la Experiencia, que consta del Diagnóstico de entrada, Plan de Gestión Social para el área sur de ECOPETROL, el proceso de intervención con sus planes estratégicos de la zona y sus objetivos. Además los planes estratégicos y otras actividades desempeñadas en la Gerencia Sur (GSU) y el Diagnóstico de salida.

Los capítulos finales presentan la propuesta de trabajo conjunto para el fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal en el Municipio de Orito. Dicha propuesta está diseñada teniendo en cuenta una de las problemáticas que viven las comunidades del área de influencia de la Superintendencia de Operaciones Orito, como es la dependencia económica hacia la empresa y contempla aspectos pedagógicos, motivacionales, organizacionales, participativos, administrativos, legislativos, entre otros; además, contiene las distintas funciones que desempeñó la Trabajadora Social en la Oficina de Relaciones Externas.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1.1.1 Criterios generales de la Responsabilidad Social. La responsabilidad social empresarial tiene una dimensión ética, económica, social y política que marca su diferencia y significado propio.

En primer lugar, el tema de la responsabilidad es un asunto ético. La ética es una reflexión filosófica sobre los fenómenos morales. Éstos se refieren a actividades humanas conscientes y libres, que se relacionan o juzgan con base en normas morales. La finalidad de esa reflexión es, finalmente, poder orientar razonablemente los comportamientos con base en fines o metas individuales y sociales.³ Estos fines o metas se expresan como valores en el contexto moral, como planes o políticas de desarrollo humano en el contexto social y como utopías o ideales sociales en el contexto político. Desde ya se puede vislumbrar la estrecha relación que existe entre esos niveles de la realidad y del discurso y el porqué, finalmente, la responsabilidad social empresarial pone la actividad comercial en relación con asuntos morales, sociales y políticos.

Los fenómenos morales se refieren a acciones humanas conscientes y libres, por ello se dice con propiedad que el objeto de la moral son las acciones individuales, el sujeto de la moral es el individuo.⁴ Éste es el que actúa moralmente. Esta es una de las razones por las cuales se juzgó, hasta hace muy poco, que las actividades empresariales, como las de las demás corporaciones y organizaciones sociales y políticas, estaban por fuera de la moral. Se podía exigir, y de hecho se hacía, un comportamiento moral correcto por parte de los empresarios y del personal de la empresa, pero no de la empresa misma.

³ Cortina Adela, *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Madrid. Ed. Trotta, 1998 (3ª ed), p. 17-50.

⁴ Cortina Adela, *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid, Tecnos, 1986. p. 77-82.

Se tuvieron que presentar las transformaciones estructurales en el mundo de la Economía y en las instituciones sociales, los cambios políticos y los fenómenos de corrupción en todos los niveles para que, por fuerza de las circunstancias, se pudiera pensar en algo como la responsabilidad social de las organizaciones.

El mundo moral es el espacio de la libertad, de la autonomía y de las decisiones conscientes. La responsabilidad individual surge de esas condiciones de lo moral: se asumen las consecuencias de los actos porque se realizan libremente y con base en normas que los sujetos se dan a sí mismos. Ser responsable es ser consecuente consigo mismo. Pero también es ser consecuente con los demás: éstos merecen respeto y reconocimiento como seres libres y autónomos, como yo mismo lo merezco. Ese respeto y reconocimiento del otro se expresa en la solidaridad y en la justicia.⁵

Responsabilidad, Solidaridad y Justicia son valores que están en la base de cualquier forma de organización, desde las más simples hasta las más complejas. Sin ellos, no hay organización social posible. Ahora bien, estos valores actúan como convicciones en los individuos: los llevan dentro, en su conciencia, asimilados por el proceso educativo, forman parte de su cultura, de sus comportamientos habituales, de sus ideales de felicidad o bienestar.

Es importante tener en cuenta estos aspectos de la responsabilidad individual porque la responsabilidad social se piensa por analogía con ella. El paso de ese sentido de la responsabilidad individual a la social se dio por fuerza de las circunstancias. Éstas llevaron a descubrir que los individuos actúan en el seno de instituciones y de organizaciones colectivas de todo tipo que orientan las acciones según sus objetivos y sus metas. Los miembros de la organización son responsables colectivamente de las consecuencias sociales de las acciones corporativas.⁶

⁵ Conill Jesús, *op. cit.*, p. 77.

⁶ Arendt Hannah, "Responsabilidad colectiva". *Claves de razón práctica*. Madrid. Nº 95, septiembre de 1999, pp. 8-11.

En segundo lugar, la responsabilidad social empresarial es un asunto económico y social. Estos dos aspectos se presentan conjuntamente porque son impensables el uno sin el otro: no hay desarrollo sin crecimiento económico ni éste se da sin desarrollo.

Con respecto a la responsabilidad social, esos dos momentos se diferencian en relación a los fines: los individuos juzgan la responsabilidad de sus actos con base en sus convicciones; las organizaciones la juzgan con base en los fines de la organización, que se expresan en la misión por una parte y, con base en las metas sociales por la otra. Esta distinción vale para cualquier tipo de organización social. En cuanto a la responsabilidad social de la empresa, si se juzga con base en la misión, se ejerce hacia adentro, es un asunto económico; y si se juzga con base en las metas sociales, la responsabilidad se ejerce hacia la sociedad, es un asunto social y político.⁷

Las metas sociales se concretan en las políticas de desarrollo local, regional, nacional y en las utopías sociales o los ideales de organización política. Entre unas y otras existe una estrecha relación. Las diferencias se expresan en las configuraciones particulares de los planes y estrategias, en los niveles de acción: sociales o políticos, pero no en los objetivos sociales últimos, en la identificación de la sociedad que se quiere. A no ser que se trate de una sociedad desorganizada, sin objetivos comunes.⁸

En tercer lugar, la responsabilidad social empresarial es un asunto político. La empresa comparte con el Gobierno y con organizaciones sociales de todo tipo, la obligación de construir la sociedad civil. Como parte de la sociedad, la empresa es una "entidad pública" (los individuos son ciudadanos), comparte y ejerce el poder con otras instituciones para lograr los objetivos comunes de Justicia, Solidaridad y Bienestar.⁹

⁷ Martínez Navarro Emilio, *Ética para el desarrollo de los pueblos*. Madrid: Editorial Trotta, 2000, p. 50; 60-66.

⁸ Martínez Navarro Emilio, *Ibíd.*, p.67-104.

⁹ Conill Jesús, *op. cit.*, pp. 89-90; 108-115.

Entre las instituciones sociales, la empresa es una organización paradigmática: tiene recursos, sobre todo humanos calificados, disciplinados, organizados, solidarios, con capacidad para actuar conjuntamente en función de objetivos institucionales, con imaginación y creatividad. Estas condiciones le dan un papel de liderazgo a la organización productiva y al personal de la empresa, que no puede delegar ni puede dejar de asumir sin ser irresponsable socialmente.

Como institución paradigmática, ejemplar, se espera de la empresa que ejerza su liderazgo para integrar las organizaciones sociales, Gobierno incluido, hacia la búsqueda de los objetivos sociales.¹⁰

Con base en esos contextos, el concepto de responsabilidad social empresarial no puede reducirse a obligaciones morales individuales de los miembros de la organización, ni a acciones de buena voluntad, actos caritativos hacia los sectores menos favorecidos de la sociedad, ni a la búsqueda del bienestar y desarrollo humano de los trabajadores y colaboradores inmediatos. Implica en cambio, el cumplimiento de los objetivos de la empresa, el liderazgo de la integración institucional y el compromiso con los objetivos sociales comunes, la búsqueda de la Justicia, la Solidaridad y el Bienestar.

1.1.2 Responsabilidad social y desarrollo social. El valor agregado, por decirlo así, del nuevo concepto de responsabilidad social empresarial es la perspectiva social y política que ubica las exigencias éticas de justicia y solidaridad para las organizaciones productivas, en un contexto que obliga a considerar la sociedad y la empresa como un sistema de cooperación mutua para la obtención de objetivos sociales comunes.

Sin dicha perspectiva, el concepto de responsabilidad social se ubica sólo en un contexto ético, que hace referencia a normas y comportamientos morales individuales y conducen a compromisos aislados de la institución con la situación social, de carácter asistencial, caritativo y puntual en cuanto se responde a necesidades inmediatas del personal de la empresa y, en el mejor de los casos, del ambiente social.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 80.

En otros términos, el nuevo concepto de responsabilidad social se ubica en dos marcos generales, ambos necesarios y constitutivos de su significación específica: ético y social. Sin el marco del desarrollo social, las consideraciones éticas permanecen abstractas, son buenos deseos sin configuraciones prácticas eficaces, sin impacto en la sociedad. Sin el aspecto ético, las acciones sociales de la empresa se reducen a estrategias para responder a intereses egoístas o institucionales de rendimiento económico, sin perspectivas de Justicia y Solidaridad.

El concepto de desarrollo social tiene una historia que se extiende desde la Segunda Guerra Mundial hasta el presente, con dos niveles de significación fuertes: el “desarrollismo” con el inicio de la guerra fría en la segunda mitad de la década del cuarenta y, el “desarrollo humano” con el fin de la guerra fría, en la década del noventa.¹¹

La característica fundamental del desarrollismo es la identificación del desarrollo social con el crecimiento económico. Una sociedad crece económicamente cuando se presenta “un aumento de la producción total de bienes y servicios a lo largo de un determinado período de tiempo”. El crecimiento económico se suele expresar en términos del aumento del Producto Interno Bruto (PIB) de un país y de la tasa de rendimiento per-cápita a través de los años. Ésta se determina dividiendo el PIB por el número de habitantes. Es una comprensión unilineal del desarrollo, que se convirtió en soporte ideológico del sistema capitalista e impulsó la identificación de desarrollo económico con la idea de modernización, entendida como transformación de las sociedades tradicionales en sociedades capitalistas.¹²

Es una idea del desarrollo desmentida por los hechos y por la crítica que se presentó, sobre todo, a partir de la década del noventa del pasado siglo. De hecho, el crecimiento económico se puede dar en una sociedad de una manera tan desequilibrada e injusta que no signifique el mejoramiento general de la calidad de vida del conjunto de sus habitantes. Éstos pueden tener mejores condiciones de vida con una distribución más equitativa de los recursos, junto a un menor

¹¹ *Ibid.*, p. 49-55.

¹² Martínez Navarro, *op. cit.*, p.53

crecimiento económico. No existe un nexo automático entre crecimiento económico y desarrollo social.¹³

El desarrollo social es algo más complejo, incluye algún nivel de crecimiento económico y mejores condiciones de vida para toda la población, en salud, alimentación, empleo, vivienda, educación y cultura, gracias a una mejor distribución y administración de los recursos disponibles.¹⁴

Esta nueva concepción se expresó con el concepto de desarrollo humano, nominación equivalente a desarrollo social, que se usó a partir de la década de los noventa para significar la superación de la ideología del desarrollo y de la identificación del desarrollo con la idea de crecimiento económico. Entendido el desarrollo como un proceso multilineal “en el que es obligado tener en cuenta el despliegue de las capacidades humanas de toda la población, la equitativa distribución de la riqueza socialmente producida y el restablecimiento del equilibrio ecológico. En términos de Goulet, el desarrollo debe centrarse en tres cuestiones básicas: la vida digna, la sociedad justa y la relación con el medio ambiente”.¹⁵

La idea de sociedad justa aparece como el valor ético intrínseco en la idea de desarrollo humano, (llamado también integral, holístico). No existe desarrollo social sin una mejor distribución de los recursos. Pero hablar de una mejor distribución de los recursos (de disminución de la pobreza, de empleo, de igualdad de oportunidades) conduce de lleno a la cuestión de la equidad como meta del desarrollo. Por ello la equidad, aunque existen dificultades para establecer criterios sobre la misma, ha de ser, como lo establece Rawls, “ante todo y sobre todo una cualidad de la estructura social

¹³ Conill Jesús, Op. cit., p. 51-55.

¹⁴ “En el mundo actual se entiende el desarrollo como un proceso de cambio de la población humana, que consiste en el crecimiento económico y la adecuada distribución de los ingresos, al tiempo que se concibe un hombre más integral”. Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, La ventaja competitiva de la actividad empresarial antioqueña hacia el siglo XXI.

¹⁵ Martínez Navarro, op. cit., p. 55. (Goulet D. Ética del desarrollo. Madrid: IEPALA, 1999).

básica, esto es, del conjunto de las principales instituciones socioeconómicas y políticas que rigen la vida interna de toda sociedad".¹⁶

La vida digna implica el reconocimiento de las personas como sujetos del desarrollo, con sus cualidades esenciales de libertad y autonomía. Estos valores tienen que ser respetados al establecer los planes, políticas y metas del desarrollo.

El sujeto del desarrollo es la persona, pero intervienen en él múltiples agentes: expertos, gobernantes y políticos; intelectuales, científicos, ONG'S, países desarrollados y los ciudadanos comunes. Éstos son los destinatarios finales, que tienen que participar activamente en la determinación de la sociedad que quieren.

Esta es una exigencia del desarrollo humano que indica a los múltiples agentes el camino a seguir: hay que construir un proyecto colectivo de desarrollo con la participación activa de la población. El desarrollo social debe ser definido y planificado por todos los agentes implicados en él, con la participación efectiva de los destinatarios últimos.

Sin embargo, si el sujeto del desarrollo son las personas, el objeto del desarrollo son las regiones, la nación, el mundo. En este caso, no se puede determinar con certeza cuál debe ser la estrategia a emprender para alcanzar los objetivos del desarrollo social.¹⁷

Para el caso específico de una vereda municipal, el desarrollo social, se alcanza generando capital social, este se logra a través de la convivencia, es decir, de las relaciones que establecen los miembros de una comunidad en su diario vivir, enfrentándose a conflictos y hallándole soluciones a los mismos. Así, por ejemplo, en la planeación y ejecución de un proyecto comunitario que trate de dar solución a algún tipo de problema o carencia en una comunidad de una vereda del campo colombiano, el proceso de organización que se da en él para asegurar la participación de todos sus

¹⁶ *Ibíd.*, p. 87.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 55-56.

miembros en el trabajo que implica, se hace a través de la interacción, la cual genera convivencia y por ende capital social y desarrollo. Lograrlo, requiere que haya de base organización comunitaria, confianza, normas, redes de contacto, deseo de superación, educación, o un proyecto de vida colectivo. La organización comunitaria no necesariamente requiere la existencia de una personería jurídica, ni de una organización permanente. Es una organización social conformada por habitantes de un territorio, Juntas de Acción Comunal (JAC), de campesinos, de indígenas, de jóvenes, de mujeres, etc. “La comunidad puede espontánea y transitoriamente, reunirse para acordar su intervención ante las entidades del Estado o designar representantes, por ejemplo, veedores, negociadores, etc.”¹⁸

La importancia de la organización comunitaria radica en su funcionamiento, ya que en el, se utilizan y garantizan mecanismos democráticos, es decir, se reconoce la posibilidad de conflicto, se respeta la diferencia, se establecen mecanismos de negociación y se da la participación y representación de las minorías; todo esto sobre aquello que los aqueja, siendo, ellos mismos, quienes deciden sobre las soluciones a su problemática.

El fundamento de esa organización, es la participación comunitaria, la cual, Alfonso Lobo Amaya, en su estudio sobre Política, la define como “las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están directamente relacionadas con el desarrollo comunitario y pueden contar o no con la presencia o ayuda del Estado”¹⁹. De esta forma, al desarrollar un proyecto comunitario, es básica la participación y organización comunitaria que a su vez garantiza la construcción de tejido social y desarrollo comunitario.

Uno de los principios de gestión de ECOPETROL habla sobre el capital social:

¹⁸ MINISTERIO DEL INTERIOR. Proyecto Capacitación y Asistencia Técnica para la Participación Comunitaria. Módulo 1: Participación política. ECOPETROL, 1995 - 1998

¹⁹ LOBO, Amaya Alfonso. Estudio sobre Política. Pontificia Universidad Javeriana. Santa Fe de Bogotá, 1995.

“Contribuir a incrementar la calidad de vida de las comunidades de influencia de la operación, generando condiciones de convivencia y respeto”

Sólo la comunidad que basa sus relaciones de convivencia en el respeto, la tolerancia y la solidaridad, que reconoce y apoya a sus líderes, que tiene claro hacia dónde quiere ir, cómo y con el apoyo de quién o quiénes, está preparada para ejecutar acciones que la conduzcan a su desarrollo. Es decir, el desarrollo requiere un contexto que tenga de base un tejido fuerte, que se le considere capital social de ese grupo con el que se trabaja. Por ello, la importancia de construir tejido social, fuerza interior que permite la cohesión entre los integrantes de los grupos y las colectividades, y que se obtiene a través de su dinámica, implicando la apropiación, aplicación y convivencia de esos principios que guían la autogestión y convivencia comunitaria. Esta construcción debe ir paralela a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura social que impulsen la economía local y propicien junto al tejido social la generación de capital social, base para formar comunidades autogestoras y disminuir la cultura de la dependencia hacia las empresas estatales y el paternalismo que éstas han generado en la población.

Un entorno con capital social es el que requiere la industria petrolera para su normal operación, por ello la prioridad en impulsar programas integrales que conduzcan a este escenario ideal.

1.2 MARCO LEGAL

1.2.1 Política petrolera en Colombia. El sector petrolero en Colombia ha tenido una importancia creciente en la economía del país en los últimos años. Este sector es estratégico para la economía, por su alta participación en el Producto Interno Bruto (PIB), ya que genera un porcentaje muy alto de las exportaciones totales y porque es también una fuente muy importante de recursos fiscales tanto para el gobierno nacional como para los gobiernos seccionales.

La política petrolera del país, consiste en la definición y adopción de los principios, regulaciones y decisiones atinentes para la exploración y explotación de los hidrocarburos de propiedad nacional.

La importancia de los hidrocarburos como recurso estratégico y como generador de riqueza, llevó a todas las naciones del mundo a buscar desarrollar sus recursos petroleros para poder contar de esta forma con una fuente de ingresos importante con la cual poder garantizar el desarrollo de sus economías y el bienestar de sus gentes. En Colombia, el primer esquema contractual aplicado en la exploración y explotación de hidrocarburos, fue el conocido como los "acuerdos de concesión".²⁰ En este tipo de acuerdos, la posesión de los hidrocarburos descubiertos se le transfería al concesionario, a cambio de lo cual, éste se comprometía a entregar al Estado un porcentaje de la producción obtenida a título de regalías. En estas condiciones y con base en el artículo 121 de la Constitución Política de 1886, que le permitía al Estado ejercer el poder de legislador en 1905 se otorgaron las primeras concesiones petrolíferas, que llevaron el nombre de sus concesionarios Barco y De Mares. En 1921 la Tropical Oil Company dio inicio a la actividad petrolera en Colombia con la puesta en producción del Campo La Cira-Infantas en el Valle Medio del Río Magdalena²¹. El campo hacía parte de la Concesión De Mares cuya reversión al Estado colombiano dio origen a la Empresa Colombiana de Petróleos. Con la expedición de la Ley 165 de 1948, que le confirió facultades al Ejecutivo para su creación y, a través del Decreto 030 de 1951, se organizó ECOPETROL como una empresa comercial e industrial del Estado, encargada de administrar con criterio competitivo los hidrocarburos y de satisfacer en forma eficiente la demanda de éstos, sus derivados y productos.

Las primeras aproximaciones al actual esquema de contratación petrolera en Colombia, se dieron en 1955, con la celebración del contrato Las Monas, en el que ECOPETROL mantuvo una participación del 25%, con un esquema de regalías muy cercano al 20%²². Sin embargo, hubo que esperar hasta la expedición de la Ley 20 de 1969, en la cual se reiteró el derecho del Estado colombiano sobre el subsuelo y se delegó a ECOPETROL para celebrar contratos de exploración y producción para que el país pudiese contar con una legislación que pusiera de manifiesto la importancia económica y estratégica que otros países ya le habían concedido a los hidrocarburos. Con la expedición del

²⁰ DUARTE, Tobar Alberto et al. La contratación petrolera en Colombia. En: revista CARTA PETROLERA. Bogotá, edición No.97- Julio-Agosto 2001

²¹ Página web : www.ecopetrol.com.co

²² DUARTE, Tobar Alberto et al. Op. cit., pág. 35

Decreto Ley 2310 de 1974, el país fortaleció su reglamentación petrolera y creó las bases de lo que hoy es el esquema de contratación petrolera. En este contexto Colombia ofreció hasta 1989, un sistema de contratación en asociación denominado 50/50. Sin embargo, en 1989 y teniendo como base el descubrimiento del campo Caño Limón, se tomó la decisión de ajustar el modelo de contratación y se planteó un esquema en el cual, una vez realizados los hallazgos y basados en el volumen de las reservas descubiertas, el Estado colombiano entraría a participar en una mayor proporción de los beneficios de los proyectos. Esta nueva distribución, unida a los altos porcentajes de las regalías y a los mayores costos de exploración en zonas de frontera antes inexploradas, dio como resultado una caída vertiginosa de la actividad exploratoria en el país.

Mientras Colombia ofrecía a comienzos de la década de los 90 un sistema contractual y fiscal, que en promedio generaba una participación del Estado superior al 84% y una rentabilidad esperada para el socio de aproximadamente el 7%, países con igual o mejor prospectividad, ofrecían participaciones del Estado entre el 50 y 60% y rentabilidades que superaban el 15%.²³

En respuesta a esta disminución drástica de la actividad exploratoria, Colombia ha venido ajustando su esquema contractual y fiscal desde 1994, con la introducción del factor "R" cada vez más favorable a las Compañías Asociadas, mayor riesgo exploratorio asumido por ECOPEPETROL y menor inversión de ésta en los contratos²⁴. Ya en la administración Pastrana, igualmente se aprobó la Ley de regalías variables y algunos alivios tributarios, medidas que, en su conjunto y para mediados de 1999 cuando se dio por concluido el proceso de cambio en la contratación petrolera, ECOPEPETROL calculó que se había elevado "la rentabilidad esperada de los inversionistas en más de 10 puntos porcentuales, ubicándose en un porcentaje superior al 17%, que es equivalente a una rentabilidad del proyecto exitoso superior al 30%. En relación a la parte de la producción que percibe el Estado, todo depende del nivel alcanzado en el área contratada, pues las fórmulas para las regalías y el factor "R" quedaron atadas al volumen de hidrocarburo extraído, pero este porcentaje es menor al 50%-50% de la Asociación tradicional.

²³ *Ibíd.*, pág. 36

²⁴ MENA, Margarita. Una política petrolera de futuro. En: REVISTA FUENTES. Vol. 2, núm. 1, primer semestre 2002. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Ingeniería de Petróleos

Especialistas en los recursos energéticos del país como el Senador Hugo Serrano Gómez y la Ex Ministra de Minas y Energía la Dra. Margarita Mena, consideran necesario modificar los actuales esquemas de contratación para que Colombia recupere la competitividad en el sector de hidrocarburos, logre atraer más inversión extranjera e impulse la incipiente recuperación que se ha registrado en los indicadores de explotación. Hay estimaciones que señalan que, el país perderá su condición de autosuficiencia petrolera durante la presente década de no lograr descubrimientos adicionales importantes.

Así mismo, el diagnóstico de la situación petrolera del país, con una caída cercana al 30% en la producción de crudo en cuatro años y menores volúmenes de exportación, llevó al gobierno a emprender una transformación del sector de hidrocarburos de ECOPETROL, plasmada en el decreto 1760 de 2003. Los principales cambios fueron la separación de roles entre Estado y Empresa, para lo que se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), que se encargará de la administración de las reservas , y la transformación de ECOPETROL en una sociedad pública por acciones, concentrada en sus funciones empresariales, específicamente en las actividades de explorar, producir, refinar, almacenar y transportar hidrocarburos.

El gigante empresarial con más de 52 años de vida, dio un salto hacia delante para convertirse en la nueva ECOPETROL S.A., una empresa integrada que se dedicará únicamente a sus operaciones industriales y comerciales, dejando atrás funciones de administrador del recurso petrolero en Colombia. En el pasado quedaron sus actuaciones como juez y parte, pues la reforma del sector de hidrocarburos en Colombia, la liberó de las funciones de Estado para que se dedique a lo suyo: buscar nuevas reservas de petróleo y desarrollar toda la cadena hasta su comercialización.²⁵

A la vez, por medio del decreto se determinó crear la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), una entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía que a partir del 1º de enero de 2004 se encarga de administrar los recursos petroleros de propiedad de la nación y, como consecuencia, todos los

²⁵ SANTAMARIA, Alexandra. ECOPETROL S.A. EL DESAFIO. En: Revista CARTA PETROLERA. Edición No. 107. Agosto-Octubre 2003. Bogotá.

contratos que se firmen para la búsqueda de petróleo con agentes del mercado, incluyendo a ECOPETROL S.A.

La decisión establece con claridad el rol que debe asumir tanto ECOPETROL S.A. como la ANH. La primera ya no concederá áreas para la exploración y al mismo tiempo las explotará. Solamente se dedicará a sus actividades comerciales. Por su parte, la Agencia actuará como reguladora y generadora de las políticas que marcarán el futuro del sector de hidrocarburos en Colombia y que buscan mantener la autosuficiencia petrolera.

Además la Agencia será la encargada de administrar el recurso petrolero de la nación y de formular las políticas para el desarrollo de la industria en Colombia. Este nuevo organismo, adscrito al Ministerio de Minas y Energía diseñará, promoverá y negociará los nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos. La Agencia también administrará la información técnica existente y la que en el futuro se adquiera en el país y se encargará de recaudar las regalías y compensaciones monetarias que le correspondan al Estado por la exploración de hidrocarburos.

1.2.2 Responsabilidad Social. ECOPETROL S.A. es la empresa industrial y comercial del Estado encargada de explorar, extraer, explotar, transformar, transportar y comercializar los recursos hidrocarburíferos para generar el máximo beneficio económico y social al país; de tal forma, "para el desarrollo de las actividades propias de su objeto y como parte de su responsabilidad social, ECOPETROL S.A. podrá adelantar programas sociales para la comunidad, especialmente con la que se encuentre radicada en los sitios donde tiene influencia", esto de conformidad con el parágrafo del artículo 5° de sus estatutos.

Por ser ECOPETROL S.A. una entidad estatal podrá colaborar con las demás instituciones del Estado con el propósito de garantizar los fines estatales y la ejecución de su política de responsabilidad social, siempre y cuando cada institución, (la administración municipal, Gobernación

ó Corporación Autónoma Regional y la Empresa), ejecuten sus funciones sin estorbarse ni pretender suplantarlas.²⁶

Toda empresa sin importar su naturaleza, tiene un compromiso con la sociedad, con sus trabajadores y con su entorno local. Para el caso de ECOPETROL, la responsabilidad social, inició hace un tiempo, con la creación de la “política del buen vecino”, la cual, consistía en brindar ayudas de tipo asistencial a las comunidades de su área de influencia, porque se dio cuenta que la inconformidad de la gente vecina estaba siendo un obstáculo, para cumplir sus metas operativas.

Con la reestructuración de ECOPETROL esta situación tuvo que cambiar. Ahora se apoya a las comunidades a través de proyectos comunitarios, involucrando a la Alcaldía municipal, Gobernaciones y a toda Institución que quiera contribuir al desarrollo del país, dando a conocer su nueva imagen y frenando la filosofía con la que inició la coordinación de “Ayudas a la comunidad”, después Relaciones Externas, hoy Gestión Social. La nueva política interna de responsabilidad integral, (Ver Anexo A) involucra la gestión ambiental con la gestión social, todo esto enmarcado en la teoría del desarrollo sostenible.²⁷

Por lo anterior, una de las estrategias de la gestión social de ECOPETROL S.A., es el desarrollo comunitario, el cual “comprende acciones para promover la integración y la participación de las comunidades y autoridades territoriales mediante procesos de organización asociativa, mesas de trabajo y encuentros en los que se discuten las problemáticas y sus opciones de atención. En ellas, ECOPETROL brinda asesoría, apoyo técnico y cofinanciación en proyectos de inversión social”.²⁸

²⁶ ARDILA, Olarte. Jenny Jacqueline. Trabajo de Grado. Intervención de Trabajo Social en el área de influencia del oleoducto Trasandino en el Municipio de Puerres -Nariño- ECOPETROL Gerencia Sur. UIS. 2003. Pág. 37.

²⁷ “Se entiende por desarrollo sostenible, el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”. Art. 3 Ley 99/93

²⁸ SANTIAGO, Reyes. Miguel Angel. La contribución del petróleo al desarrollo regional. El petróleo en Colombia. ECOPETROL. 2001. Pág. 273.

En este sentido, la responsabilidad social de ECOPETROL no va en una sola vía, existe una retroalimentación entre la empresa y su comunidad del área de influencia. Esta retroalimentación va inmersa en el interés por mejorar las condiciones de vida de las comunidades, y esta a su vez, manifestando un gran sentido de pertenencia y aceptación, hacia la misma; de manera que no sea una actitud filantrópica que arroje beneficios solo hacia el medio ambiente, los recursos naturales, sociales y humanos, sino que represente para la empresa una inversión que repercuta en beneficios financieros.

Así mismo, ECOPETROL S.A. diseña el Plan de Gestión Social para cada área, de acuerdo al conocimiento previo de las necesidades más sentidas por las comunidades, para así, dar continuidad a su razón de ser, como lo es, generar excedentes para trasladarlos al Ministerio de Hacienda.

Para que la responsabilidad social sea efectiva debe conjugar varios factores importantes que tienen que ver con la organización a nivel interno de la empresa y, con el interés de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus vecinos; este aspecto fue fundamental para que ECOPETROL S.A. repensará su accionar y se interesará en desarrollar conjuntamente con entes gubernamentales, ONG'S, asociaciones y la misma comunidad, programas que beneficien a su área de influencia. Siendo ECOPETROL S.A. una empresa estatal debe responder no sólo a su política interna de responsabilidad social sino además, a los lineamientos del gobierno central.

A continuación se relacionan las Leyes y Decretos que sustentan la política de responsabilidad social de ECOPETROL S.A. y su inversión social:

Constitución Política de Colombia. 1991

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (...)"

ECOPETROL por ser una empresa estatal debe realizar todas sus acciones en un marco de responsabilidad, que propicie relaciones óptimas con su entorno.

Artículo 332, 360, 361. Regalías por la explotación de los recursos naturales no renovables.

* *Regalías*. Las regalías son una “contraprestación económica que se causa a favor del Estado por la explotación de un recurso natural no renovable”²⁹

Reciben regalías los Departamentos y Municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o derivados de los mismos y el Fondo Nacional de Regalías. “Las regalías para la nación significan una importante fuente de ingresos y sobre todo, de nueva inversión social para zonas apartadas de Colombia”,³⁰ además, deben ser invertidas en Salud, Educación y Saneamiento Básico.

Artículo 355. Prohibición a las entidades públicas de hacer donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado.

ECOPETROL hace inversión social a través de proyectos que beneficien a toda una comunidad y no a una persona en particular, si lo hiciera sería una donación.

Código de Petróleos

Regula todo lo concerniente a los hidrocarburos. Este código influye en la asignación del presupuesto anual para Gestión Social, que debe concordar con la producción de crudo en un campo petrolero

²⁹ ECOPETROL, Dirección de Relaciones Externas. Régimen de Regalías de Hidrocarburos.

³⁰ Revista Carta Petrolera ECOPETROL No. 96. 2001.

Ley 80 de 1993

Artículo 3°. "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

ECOPETROL celebra contratos y convenios con los entes gubernamentales, para unir esfuerzos y mejorar ciertas condiciones de pobreza de su población cercana.

Ley 141 de 1994

Se crea el Fondo Nacional de Regalías, la Comisión Nacional de Regalías, se regula el derecho del Estado a percibir por la explotación de recursos naturales no renovables. De la producción total de crudo de un campo petrolero, se destina un porcentaje para dicho fondo y pueden acceder los Municipios y Departamentos del país, presentando Macroproyectos ambientales principalmente

Además mediante esta Ley se establecen las reglas para la liquidación y distribución de regalías y se crea el impuesto de transporte para municipios no productores.

Ley 134 de 1994

Regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito; el cabildo abierto; veedurías.

Una forma de aplicación de esta ley, se da a través de la conformación de veedurías en cada proyecto comunitario que se realice, dicha veeduría la representan personas de la misma comunidad y es una forma de control que se le hace a la gestión de ECOPETROL.

Decreto 2140 de 1995

Generalidades del Impuesto de Transporte. Impuesto al Transporte. "Es un impuesto que se paga a los Municipios por donde pasan los oleoductos y gasoductos, el cual varía según el volumen de hidrocarburos transportados. Se liquida porcentualmente, en proporción al volumen y al kilometraje, de acuerdo con las tarifas aprobadas por el Ministerio de Minas y Energía, para cada oleoducto y gasoducto".³¹

Lo reciben los municipios no productores de hidrocarburos vecinos a la red de oleoductos y gasoductos para impulsar el desarrollo y ofrecer un mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores. Por previsión de la Constitución y de la Ley, estos recursos sólo podrán utilizarse en inversiones ambientales y de infraestructura social que hagan parte del plan de desarrollo del municipio.

Ley 489 de 1998

Artículo 6º. "En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deberán garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares".

Además de abastecer de combustible al país y generar excedentes para ser transferidos al Gobierno Central, que son su verdadera razón de ser, ECOPETROL S.A. genera otros beneficios directos para la Nación, Departamentos, Municipios y Corporaciones Autónomas Regionales como

³¹ ECOPETROL, Dirección de Relaciones Externas. El Impuesto de Transporte.

Corpoamazonía, entre otras, representados en: pago de impuestos, regalías, generación de empleo directo e indirecto a través de los contratistas y mantenimiento de vías de uso compartido.

Adicionalmente como buen vecino, ECOPETROL S.A. apoya directamente el desarrollo de las comunidades con inversión social de su propio presupuesto que articula a los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales. Este apoyo se hace viable a través de proyectos sociales que cumplan los siguientes requisitos:









- ✚ Que sea en área de influencia petrolera. Comunidades localizadas cerca a los yacimientos petrolíferos y /o a la infraestructura petrolera.
- ✚ Que el proyecto esté incluido en el Plan de Desarrollo Municipal o Departamental.
- ✚ Que sea de beneficio comunitario. No puede haber proyectos que apoyen a una sola persona o una familia.
- ✚ El proyecto debe haberse elaborado con participación comunitaria.
- ✚ Vinculación del Municipio o la Gobernación.

ECOPETROL S.A. cofinancia, en ningún momento aporta el 100%. La cofinanciación es un mecanismo en el cual, el Gobierno Nacional financia parcialmente y de manera complementaria obras de interés local acordes con el Plan Nacional de Desarrollo. En este caso es ECOPETROL S.A. quien financia con recursos propios un porcentaje del valor total del proyecto. Para el año 2003, este aporte representaba máximo el 30% del valor total del proyecto, sin embargo, éste tiene sus excepciones si se anexa una respectiva justificación y es aprobado en la Dirección de Relaciones Externas.

Se participa por una sola vez en el mismo proyecto (si este es mal presupuestado y quedan faltando recursos para su terminación, deben ser asumidos por el ente territorial).

Viabilidad técnica: se evalúa si el proyecto responde a una opción técnica posible para solucionar el problema o deficiencia existente y si el alcance de los estudios realizados permiten su ejecución (diseños y presupuesto detallado).

Los proyectos sociales financiados con recursos de ECOPETROL S.A. son:

-  Infraestructura básica comunitaria en educación y salud.
-  Infraestructura vial con bajos niveles de tránsito (100 toneladas por día).
-  Servicios básicos esenciales: agua, alcantarillado, basuras, energía.
-  Protección y recuperación del medio ambiente.
-  Proyectos productivos y de generación de ingresos.
-  Cultura y recreación.
-  Fortalecimiento comunitario e institucional.
-  Campañas educativas.

2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA

2.1 A NIVEL INSTITUCIONAL (ECOPETROL S.A.)

2.1.1 Naturaleza. Es una sociedad pública por acciones, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía , constituida como sociedad anónima mediante escritura pública número 2931 del 7 de julio de 2003, otorgada en la Notaría Segunda del Circulo Notarial de Bogotá D.C., que desarrolla sus actividades en el sector de los hidrocarburos.

2.1.2 Objeto Social. El objeto social de ECOPETROL S.A. es el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados, productos, afines, o combustibles con capacidad de sustituirlos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades.

En desarrollo de su objeto social ECOPETROL S.A. podrá celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos previstos en las disposiciones legales nacionales o internacionales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad; participar con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, en la constitución de sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones, por constituir o ya constituidas; participar en la realización de actividades científicas o tecnológicas relacionadas con su objeto social o con las actividades complementarias, conexas o útiles al mismo, así como realizar su aprovechamiento y aplicación técnica y económica; **y participación en el adelantamiento de programas sociales para la comunidad, especialmente con la que se encuentre radicada en los sitios donde tiene influencia la sociedad.**

2.1.3 Misión. Maximizar el valor a los accionistas en forma sostenible mediante la gestión eficiente, rentable y segura de la cadena productiva del petróleo, gas, sus derivados y combustibles alternativos, en Colombia y Latinoamérica, asegurando una propuesta competitiva al cliente y a sus

socios, brindando oportunidades atractivas de desarrollo a nuestro personal, y actuando con **responsabilidad social y ambiental**.

2.1.4 Visión. ECOPETROL S.A. será reconocida como la empresa líder en Colombia y Latinoamérica en el negocio integrado del petróleo, gas, sus derivados y combustibles alternativos, apoyada principalmente en la capacidad y compromiso humano.

2.1.5 Estructura organizacional. ECOPETROL S.A. es la empresa estatal líder en el sector energético y se ha constituido en la columna vertebral de la cadena productiva del petróleo, gas y sus derivados en Colombia, lo cual le ha permitido posicionarse como la primera compañía del país.

Las áreas estratégicas son las que desarrollan las actividades operativas directamente relacionadas con el negocio petrolero, como son las de explorar, producir, procesar, transportar y comercializar.

El centro de dirección de la Empresa funciona en la ciudad de Bogotá, y las áreas de operación se localizan en diversos puntos estratégicos de la geografía nacional, desde los cuales se cumple el cubrimiento de sus actividades.

Dentro de la estrategia corporativa de desarrollo de la Empresa, el negocio de la exploración y producción es la base de la rentabilidad operativa. Las demás áreas estratégicas buscan agregar valor en la cadena productiva; Una de ellas es La Dirección de Relaciones Externas, la cual hace parte de la Dirección de Responsabilidad Integral.

Área de Relaciones Externas. La actividad de ECOPETROL S.A. genera unas relaciones y procesos de integración con su entorno, que facilitan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, actuando de manera responsable y ejemplar ante el entorno social de la operación, manejando los impactos, riesgos y oportunidades presentes en su accionar, para contribuir a hacer viable la operación petrolera, cumpliendo con la misión y objetivos de la empresa, buscando la satisfacción de sus clientes, el mejoramiento continuo y la generación de valor en un marco de desarrollo sostenible.

2.1.6 La contribución de ECOPETROL al desarrollo regional. Hace aproximadamente dos décadas las sociedades comenzaron a reconocer la importancia de que las industrias asentadas en una región contribuyeran a combatir las causas y efectos de la pobreza, el desempleo y la marginación social. Obviamente, la industria del petróleo no podía ser ajena a este hecho toda vez que el desarrollo de un sector fundamental de la economía, como lo son los hidrocarburos, debe tener una repercusión en la dinámica de las comunidades.

Múltiples eventos mundiales han destacado la importancia de la contribución y del compromiso social de las actividades petroleras con la comunidad y en ese sentido es que ECOPETROL S.A., ha colocado como una de sus prioridades de gestión el acercamiento con los habitantes de los 220 municipios y 22 departamentos donde hace presencia en el país.³²

En virtud de ello es que, además de cumplir con su objetivo de administrar la política petrolera del país y de suministrar de manera adecuada y oportuna los combustibles que requiere cada día la sociedad colombiana, ECOPETROL comenzó a desarrollar a partir de 1986 una política de responsabilidad social que se ha traducido en estrategias y acciones de integración con las comunidades locales y étnicas, vecinas a sus centros operativos. Estas acciones buscan el logro de mayores índices de desarrollo humano, de mejores condiciones de bienestar y de progreso económico y social, para conseguir la viabilidad de las operaciones y fortalecer sus relaciones con el entorno.

Este énfasis en la gestión social se formalizó en 1987 cuando ECOPETROL creó la Dirección de Relaciones con la comunidad y constituyó oficinas regionales en Arauca y Coveñas, todas ellas con el objetivo de cumplir la misión de la empresa.

Sin embargo, hubo un hecho que sirvió para comprobar la necesidad de contar con un frente encargado exclusivamente del tema social. En efecto, en las postrimerías de 1986 una larga y espesa mancha de petróleo se extendió por el río Arauca hacia el territorio venezolano, invadiendo

³² *Ibíd.*, p. 263.

las llanuras del estado Apure, en cercanías de San Fernando, su capital. Era el resultado de la guerra que contra el petróleo iniciaba la insurgencia del Ejército de Liberación Nacional. (ELN) ³³

Así como los ataques contra la infraestructura, la industria petrolera enfrenta una serie de incertidumbres y dificultades externas que afectan el normal desarrollo de sus actividades. Para ECOPETROL identificar y maniobrar estas incertidumbres, impactos socio ambientales, riesgos potenciales, fuerzas y presiones externas, es uno de los aspectos centrales de su gestión con el entorno para brindar apoyo y soporte a la operación de sus negocios.

Es por eso que el lema "Vecinos y socios en el desarrollo" se convirtió en un profundo y significativo compromiso asumido por la empresa con dos grandes objetivos: propiciar un mayor acercamiento y comunicación con las comunidades aledañas a sus actividades operativas, y cooperar en forma proactiva para impulsar el desarrollo local y regional basándose en principios fundamentales como la participación comunitaria, la cooperación institucional y el fomento de la autogestión bajo condiciones sostenibles.

2.2 A NIVEL REGIONAL (PUTUMAYO)³⁴

2.2.1 Geografía y Población. EL Departamento del Putumayo tiene una extensión territorial de 24.885 Km² (2.18% del territorio nacional). Su población de 360.000 habitantes, representa el 0.8% del total nacional. El 32.7% de la población habita en los cascos urbanos, en tanto que el 67.2% habita en el sector rural.

En este Departamento habitan 10 Etnias indígenas: Inga, Kamëntsá, Embera, Nasa Páez, Uitoto, Awa, Kofan, Siona, Catío y Koreguaje³⁵, los cuales totalizan una población de 24.391 personas, es decir, el 3.11% de la población indígena del país. Se agrupan en 32 resguardos que comprenden un área de 143.300 Ha, lo que equivale al 5.76% del área departamental.

³³ *Ibíd.*, p. 264

³⁴ Putumayo. Resumen ejecutivo. Información básica departamental. Departamento Nacional de Planeación. 2003.

³⁵ DANE. Diciembre 31 de 2002

Figura 1: Área de influencia regional de ECOPETROL S.A.



Fuente: Sitio Web: www.ecopetrol.com.co

El 27% de la población corresponde a la comunidad negra que está concentrada especialmente en los municipios de Orito, San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán y el corregimiento de Puerto Limón del Municipio de Mocoa.

2.2.2 Economía. Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y la minería. Se destacan los cultivos de papa, plátano, yuca, piña, chontaduro, caña de azúcar y en menor escala arroz, ñame, ajonjolí, hortalizas y frijol. La ganadería presenta grandes excedentes lácteos, principalmente en el Valle de Sibundoy. Se han descubierto yacimientos de petróleo en el Municipio de Orito, considerados entre los más grandes del mundo.

El PIB (Producto Interno Bruto) departamental del Putumayo pasó de \$580.968 millones en 1994 a \$1.5343513 millones* en 2000, con un crecimiento porcentual de 164% en estos 6 años. A partir de

* Millones de pesos constantes de 2002

1997 y hasta el 2000, el PIB del Putumayo registró un crecimiento de 147% para estos 3 años, lo que triplicó el PIB durante el período de análisis.

El ingreso por habitante del Departamento del Putumayo es el onceavo más alto de todos los departamentos (más 4.6 millones de pesos del año 2002 por habitante), según los resultados del PIB del 2000. Para todo el país el ingreso por persona es en promedio cercano a los \$4.700.000.

2.2.3 Situación social y sectorial.

Pobreza. El porcentaje de población con NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) en Putumayo para 1993 de acuerdo con el censo es de 78.8%, por encima del promedio nacional (37.21%)

Educación. La tasa de analfabetismo para población de 15 y más años en el Departamento del Putumayo para 1993 fue de 11.8%, por encima del promedio nacional. El número de estudiantes por fuera del sistema escolar en el Putumayo, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, para el 2002 es de 37.938, que representan el 54.4% del total de alumnos matriculados. La calidad de la educación en el Departamento es deficiente. Al analizar los resultados del examen del Estado ICFES, aplicados en el 2002, se observa que la mayor parte de los colegios del Putumayo que presentó el examen quedó en la categoría de desempeño bajo (44.9%) y en la inferior el (16%)

Cultura. En cuanto a infraestructura cultural el Departamento del Putumayo cuenta con 16 bibliotecas, 6 casas de la cultura, 12 comunitarias y 9 bandas musicales. Adicionalmente cuenta con un patrimonio cultural destacado por el Parque Nacional Natural La Paya, declarado monumento nacional en 1992, que está ubicado en el Municipio de Puerto Leguízamo.

Salud. La esperanza de vida al nacer en el Departamento de Putumayo en promedio para el período 2000-2005 es de 67.39 años. Los habitantes del Departamento Del Putumayo tienen menos esperanza de vida que el promedio nacional (72.17). En 2002 del total de afiliados al SGSS (Sistema General de Seguridad Social) del Departamento, se encontraban en el régimen contributivo 21.823

personas y el régimen subsidiado 146.631 personas. Para este año se encontraban por fuera del sistema 182.241 personas.³⁶

Empleo. A mayo de 2003, los recursos asignados para el programa “Empleo en acción”, en el Departamento de Putumayo, ascendieron a \$2.462 millones. Estos recursos han sido complementados con aportes locales equivalentes a \$2.500 millones para realizar la ejecución de 29 proyectos. Para el 2003 al programa “Familias en Acción” se asignaron recursos por \$3.069 millones; con los cuales se han beneficiado 4.964 familias. La Red de Solidaridad Social (vigencia 2002) en Putumayo invirtió \$607.4 millones, de los cuales el componente mayoritario lo constituyó el programa “Adultos Mayores-Revivir”, el cual estuvo complementada con la cofinanciación de los Municipios del Departamento por \$238.8 millones, inversión que benefició a 1.187 personas y a 10 familias.

Violencia. De acuerdo con la información suministrada por la DIJIN, durante el período 1996-2002 en el Departamento del Putumayo se presentaron 113 actos de terrorismo, 176 secuestros, 94 masacres, 5 ataques a la población, 10.381 hogares fueron desplazados, y se registraron 1.784 homicidios. En el Departamento del Putumayo confluyen los más importantes actores comprometidos en el actual conflicto armado nacional: por un lado se encuentra la presencia del denominado Bloque Sur de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con cuatro frentes: 2, 13, 32 y 48 y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), relacionados de manera directa con el negocio del narcotráfico. La confrontación de estos grupos tras poseer mentalidades y concepciones tan diversas, ha influido de manera negativa, en materia de muertes violentas y mayor cantidad de población desplazada.

Actualmente el gobierno nacional posee como instalación militar la Brigada XXIV (Kofanes), con sede en Mocoa, y una fuerza especial contrainsurgente creada en 1998, compuesta por unos 5000 hombres provenientes de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Fuerza Naval. Este despliegue militar nacional, ha causado un mayor ataque a los oleoductos petroleros por parte de las FARC, además

³⁶ Fuente: DNP con base en información DANE y MINSALUD

de presentarse el “boleteo” y otras situaciones que atentas contra los Derechos Humanos de la población civil.³⁷

Infraestructura. De acuerdo con información del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a partir de 1997 no se ha incrementado la cobertura en el servicio de alcantarillado para la mayoría de los municipios del Departamento, solo se presentó un incremento significativo en el Municipio de Puerto Leguizamo. Para 2003 el FNCV (Fondo Nacional de Caminos Vecinales) invirtió \$213.95 millones en el Programa Vías para la Paz II. En este Departamento el servicio de energía eléctrica se presta a través de la Empresa Municipal de Energía del Bajo Putumayo S.A. ESP, Empresa Municipal de Energía del Putumayo y comités de energía. La cobertura del servicio en el Sistema de Interconectado Nacional en 2000 fue de 22%, muy por debajo del promedio nacional (87%).

El Departamento del Putumayo hace parte de la cuenca sedimentaria denominada Putumayo que actualmente se encuentra en producción y tiene un potencial de hidrocarburos estimado en 2.400 millones de barriles de petróleo equivalente, que representa el 5.1% del total del país. Este Departamento también hace parte de la cuenca sedimentaria denominada Caguán- Vaupés que no se encuentra en producción pero que tiene un potencial de hidrocarburos estimado en 500 millones de barriles.

Sector agropecuario. La superficie agrícola se estima en 34.800 Ha repartidas entre cultivos transitorios y permanentes en proporciones de 57 y 43% respectivamente. De otro lado el área dedicada a la ganadería se estima en 239.700 Ha, de las cuales dos terceras partes son potreros en pastos y el resto en malezas y rastrojos. La producción agrícola se concentra en ocho productos, cuatro transitorios y cuatro permanentes. Entre los primeros se cuenta el maíz, el frijol, la papa y el arroz y entre los segundos el cacao, la caña panelera, el plátano y la yuca. De acuerdo con información de FEDEGAN, actualmente el Departamento cuenta con 4.177 predios ganaderos que crían o levantan 114.100 cabezas. En el marco de política del Programa de Desarrollo Alternativo 2003-2006 aprobado en el documento CONPES 32318, se adelanta el “programa de Familias

³⁷ CER. UIS. Programa de fabricación de bienes de capital y partes. ECOPETROL GSU.

Guardabosques". Este programa busca apoyar económicamente y de manera directa a las familias campesinas, colonos e indígenas, que se comprometan a no sembrar ni resembrar cultivos ilícitos, igualmente pretende favorecer la revegetalización y conservación de ecosistemas estratégicos. En dicho contexto y por presentar amplias áreas afectadas por cultivos ilícitos, el departamento del Putumayo fue localizado dentro de las áreas prioritarias de intervención del Programa de Familias Guardabosques. Además, es considerado una eco-región estratégica de importancia para la conservación y el mantenimiento de bienes y servicios ambientales y zona frontera activa.

Medio ambiente. El relieve del departamento es predominantemente plano y se extiende desde el piedemonte andino hasta la planicie de la selva amazónica. Su territorio se caracteriza por su importancia ecológica, ya que posee una gran riqueza biológica y una abundante oferta hídrica, cumpliendo en este último caso la función de soporte de gran parte de la oferta hídrica de la porción norte de la cuenca del Amazonas. Su problemática ambiental es consecuencia principalmente de los procesos de ampliación de la frontera agropecuaria, derivados de la producción agropecuaria campesina, afianzamiento de la ganadería extensiva, cultivos de coca, explotación petrolera y extracción de maderas. La zona de piedemonte del departamento, es el lugar de encuentro de diversas unidades biogeográficas, razón por la cual alberga importantes centros de diversidad biológica y endemismo de especies, constituyendo un territorio estratégico para el país, dada la alta biodiversidad que lo caracteriza, especialmente en flora. Los principales impactos sobre el recurso hídrico se presentan al sur del río Vichada y son causados por los cultivos de coca. Por su parte, las aguas residuales municipales, se vierten a los cuerpos de agua sin ningún tratamiento previo.

Con relación a la coca existen grandes extensiones dedicadas a este cultivo parte de las cuales se encuentran en zonas de resguardos indígenas (El Afilador, Piñuña Blanco, Buenavista, Santa Rosa del Guamuez y Yarinal). Se estima que en total, anualmente se utilizan 5.8 millones de insumos químicos en el procesamiento de la hoja de coca obtenida en el área mencionada, lo cual tiene un impacto negativo especialmente sobre el recurso hídrico.

2.3 A NIVEL LOCAL ³⁸ (ORITO Y VALLE DEL GUAMUEZ)

La experiencia de trabajo Social se enmarcó dentro del Convenio Interinstitucional 002-03 celebrado entre ECOPETROL y La Universidad Industrial de Santander con el propósito de desarrollar acciones tendientes a fortalecer el tejido social del área de influencia de la Gerencia Sur de ECOPETROL para el año 2003 y parte del 2004, durante un período de 10 meses.

El lugar donde se desarrolló la práctica académica, hace parte de la Gerencia Sur, actualmente Superintendencia de Operaciones Orito (SOR), la cual está integrada por más de 20 municipios de los Departamentos de Nariño y Putumayo, incluyendo 11 municipios de influencia del Oleoducto Trasandino. Su sede administrativa funciona en Orito, Putumayo, a partir de 1980 al asumir ECOPETROL los campos que operaba la Compañía Texas Petroleum Company. Maneja los campos productores del Putumayo y opera el Oleoducto Trasandino que nace en Orito y va hasta Tumaco en el pacífico de Nariño, su extensión es de 310 Km. y puede transportar 100.000 barriles por día, cuenta además con una refinería para abastecer de combustible la operación del campo.

Como se describió anteriormente el área de influencia de la empresa abarca varios municipios del Putumayo, pero la práctica se desarrolló especialmente en los municipios de Orito y Valle del Guamuez, área asignada, donde se encuentra gran parte de la infraestructura petrolera de la empresa.

Para conocer un poco más los municipios, fue necesario recurrir a informes elaborados por distintas instituciones, para obtener los diagnósticos que se describen a continuación.

2.3.1 Municipio de Orito. Localizado a los 0° 37' de latitud norte y 76° 37' de longitud oeste de Greenwich, altitud 310 msnm, temperatura de 33°C aproximadamente, clima húmedo tropical. Principales actividades económicas: explotación de petróleo, agricultura, ganadería y cultivos ilícitos (coca).

³⁸ *Ibíd.*, P. 5 - 45

* **Aspectos Históricos del Municipio.** En el año de 1949 un grupo de ciudadanos, colombianos y norteamericanos comprobaron la existencia de petróleo en el subsuelo que hoy comprende al municipio de Orito. Seguidamente en 1963, se comenzaron los trabajos de perforación de pozos por parte de la Texas, lo que demandó la construcción de infraestructura petrolera, principal factor que incentivó el poblamiento de la región oritense.

De 1968 a 1979 Orito fue una inspección dependiente política y administrativamente del municipio de Puerto Asís y en diciembre de 1978 mediante el decreto 2891 se creó el municipio de Orito.

La demanda de mano de obra calificada y no calificada y la rentabilidad que presentaban las actividades económicas que se relacionaban directamente con la producción de petróleo, indujo a que gran cantidad de personas de todas las regiones del país inmigrara al territorio buscando mejorar su posición económica y a la vez acceder a tierra por medio de la colonización, creando al mismo tiempo el centro urbano de Orito.

* **Poblamiento.** Aproximadamente para el año de 1977, la población que constituía el municipio de Orito constaba de 3.500 habitantes, en su mayoría se encontraba concentrada en la zona rural del municipio.

Cuadro 1. Evolución histórica censal y proyectada en el municipio de Orito- Putumayo

	1986	1993	1995	2002	2005
<i>Total</i>	15.115	23.649	33.382	40.564	43.812
<i>Cabecera</i>	6.151	7.981	9.749	12.435	13.704
<i>Resto</i>	8.963	15.668	23.368	28.129	30.108

Fuente: DANE censos 1986, 1993 y proyecciones.

* **Características actuales de la población que habita en la cabecera urbana de Orito.** Según el Plan de Desarrollo, en total en el municipio de Orito existen 25 barrios, 131 veredas, 10

inspecciones, 9 unidades administrativas, 70 servidores públicos y 12 trabajadores oficiales. Existe una mayor concentración poblacional en el sector la Unión con aproximadamente 1.369 habitantes.

Entre los principales problemas de orden institucional se encuentran la inadecuada asistencia y atención a la comunidad, la baja gobernabilidad, la pérdida de legitimidad del ente territorial, la deficiencia en la administración del recurso humano, la deficiencia en los procesos de programación del gasto público, entre otros de similar incidencia dentro del poco desarrollo social.

* ***Población por grupo étnico.*** La actual población del municipio se distribuye por grupos étnicos de la siguiente manera: el 80.2% (40.564) de los habitantes del municipio son colonos, el 11.8% (40.564) indígenas y el 8% (40.564) corresponde a negritudes. El alto porcentaje de colonos en Orito, se debe en gran parte a la bonanza petrolera de hace unos años, que hizo movilizar a muchas personas de todos los lugares del país para encontrar en la zona grandes expectativas de empleo, además actividades ilícitas como el cultivo de coca también ha atraído familias enteras especialmente del departamento de Nariño.

* ***Bases Económicas del municipio de Orito.*** Aunque la producción de petróleo ha disminuido notablemente a partir de 1977, se debe mencionar que desde el inicio de los trabajos de explotación de crudo esta actividad se localiza como una de las principales bases económicas de la región, principal influyente dentro del desarrollo regional que hasta ahora ha existido.

A la par, la actividad de cultivos ilícitos ha jalonado otras actividades económicas, pero ha repercutido negativamente en el entorno social y político del municipio. Según el registro de la Cámara de Comercio del año 2002 existen en total alrededor de 1.156 empresas legalmente registradas de las cuales un 55.27% se ubican en el sector comercial, un 38.42% en el sector servicios y solo el 5.19% son empresas industriales y/o manufactureras.

Las empresas que existen en la zona ofrecen servicios a ECOPETROL principalmente. Cabe resaltar que son muy pocas las empresas de alimentos, textiles, o de calzado que puedan proveer

de ciertos productos al municipio. Todo lo que necesitan es traído del Huila, Tolima y Cundinamarca, por tal razón, los precios de estos productos son elevados con relación a otros departamentos.

** Sector Social.*

Salud. La infraestructura del sector salud consta de un hospital de primer nivel, y diez puestos de salud, cada uno de los cuales cuenta con su respectiva promotora de salud supervisada por el mismo hospital; actualmente se encuentran funcionando seis empresas promotoras de salud, además de otros institutos privados prestadores del servicio de salud; consultorios odontológicos, consultorio dentales, laboratorios clínicos, farmacias y una droguería comunitaria ubicada en el de Hospital Orito. En total existen 3.440 personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud al régimen contributivo y 13.981 al régimen subsidiado. Las principales urgencias que se presentan son las heridas y las infecciones respiratorias. En tanto que la consulta externa atiende infecciones respiratorias e inflamaciones pélvicas. En lo que respecta a las principales causas de mortalidad se tiene que un 70.2% corresponde a homicidios, cifra que confirma el alto nivel de violencia que vive la región.

Los servicios que prestan las diferentes entidades promotoras de salud presentes en el municipio no cubren toda la población, los consultorios son muy pequeños y un solo médico atiende por las tres empresas promotoras de salud.

Educación. Orito posee 140 centros educativos con capacidad para 7.776 jóvenes, hay que agregar que los Hogares de Bienestar Familiar ascienden a 23. Lo que quiere decir que la totalidad de los niños y jóvenes de la región tienen facilidad de acceso a los centros educativos y pueden ser objeto de programas de formación humana en una nueva cultura de desarrollo sostenible e innovación, que los transforme en hombres y mujeres constructores de un desarrollo económico y social que los beneficie.

En cuanto al nivel de escolaridad de la población del municipio de Orito mayor de 15 años, el 6.37% (7.776) no tiene estudio, el 28.25% (7.776) no ha terminado la primaria, el 19.73% (7.776) posee

primaria, el 25.68% (7.776) no ha terminado la secundaria, el 13.99% (7.776) posee secundaria y el 5.99% (7.776) posee estudios universitarios. Para el caso específico de la población urbana, el 7.6% (12.435) de la población no tiene estudio formal alguno, el 32.48% (12.435) no ha terminado la primaria, el 22.49% (12.435) terminó primaria, el 18.47% (12.435) no ha terminado secundaria, el 12.77% (12.435) concluyó secundaria y el 6.11% (12.435) posee educación superior completa.

Una de las razones por la cual, los jóvenes desertan de sus colegios y escuelas es derivada del conflicto social presente en la zona, que por un lado es producido por los grupos alzados en armas, ya sea, llevándose a menores de edad a engrosar sus filas o sembrando el terror y originando un desplazamiento forzoso; por otro lado, la pobreza de las familias campesinas, que obliga a que los jóvenes trabajen para sostener su familia.

Vivienda. Con base en las cifras que el SISBEN posee, el número de viviendas en el área urbana de Orito para el año 2001 era de 2.245. El material predominante en techos indica que la mayoría de la comunidad emplea teja de barro, zinc, asbesto y cemento, y en su mayoría el material predominante en pisos es madera burda y cemento. Según el Plan de Desarrollo, el porcentaje de NBI (Necesidades básicas insatisfechas) por vivienda en el sector rural llega al 74.3%. El 56.52% (2.245) de la tenencia de la vivienda urbana es propia y en el caso rural, el 66.71% (5.625) de las viviendas son propias.

Al hacer un recorrido por los barrios más pobres de Orito se observa que existen muchas invasiones, incluso a terrenos de ECOPETROL, y que los habitantes utilizan madera y materiales de desecho para construir sus viviendas.

Cultura. Aunque el municipio no tiene una cultura específica que lo caracterice debido al proceso de colonización que ha vivido, existe alta influencia por costumbres nariñenses y por la costa pacífica. En cuanto a riquezas culturales, la región cuenta con sitios de interés arqueológicos.

Actualmente, el municipio cuenta con tres bibliotecas, las cuales no satisfacen la demanda del estudiantado. Poseen videoteca infantil y algunos instrumentos musicales.

Turismo. Debido a la localización de Orito dentro de la región Amazónica, el municipio tiene la posibilidad de explotar el ecoturismo como punto de apoyo a la economía municipal mediante la preservación de los bosques, la fauna silvestre, el potencial hídrico, la calidad del aire y sus riquezas minerales, en especial con la pronta apertura del puente internacional sobre el Río San Miguel.

*** Saneamiento Básico.**

Agua potable. En el municipio de Orito no existe acueducto para suministro de agua potable, el único tratamiento que recibe el agua consiste en disminuir los contenidos de Hierro y Manganeso por medio de un aireador y de precipitar la materia sólida en el desarenador. El agua que se consume proviene de diferentes fuentes de la microcuenca, como "El Yarumito", un acueducto ubicado en el barrio El Porvenir y el acueducto de ECOPETROL, el cual es de uso exclusivo de la empresa.

Según la información del SISBEN, la comunidad urbana se abastece de agua que proviene de fuentes o manantiales, pozos sin bomba y en menor proporción de pozos con bomba. Para el caso de la población rural, esta en su mayoría se abastece de agua que proviene de fuentes y manantiales.

Alcantarillado. En general, el servicio de alcantarillado del municipio es insuficiente. Un 47.22% (40.564 Hab.) de la población no posee alcantarillado, el 5.87% (40.564 Hab.) dispone los desechos en letrinas, el 12.55% (40.564 Hab.) en inodoro sin conexión a alcantarillado o pozo séptico, el 11.84% (40.564 Hab.) en inodoro con conexión a pozo séptico y el 22.53% (40.564 Hab.) en inodoro conectado al alcantarillado. La red sanitaria se ubica principalmente en el sector central, donde se encuentra mayor concentración de la población. Los sectores periféricos no están conectados al sistema principal, razón por la cual existen múltiples descargas de residuos líquidos a las fuentes de agua (en especial humedales), que circundan al municipio y ocasionan gran contaminación ambiental además de diversas infecciones para la población.

Aseo. El 31.34% (40.564 Hab.) de la población tiene acceso a la recolección de basura por el servicio de aseo, el 0.70% (40.564 Hab.) la llevan a un contenedor o basurero público y el 67.96%

(40.564 Hab.) la tiran, la queman o la entierran. Para el área urbana, el 85.21% (12.435 Hab.) tienen acceso a la recolección de basura por un servicio de aseo, el 0.53% (12.435 Hab.) la llevan a un contenedor o basurero público y el 14.26% (12.435 Hab.) la tiran, la queman o la entierran; en el área rural, el 3.72% (28.119 Hab.) tienen acceso a la recolección de basura por un servicio de aseo, el 0.78% (28.119 Hab.) la llevan a un contenedor o basurero público y el 95.50% (28.119 Hab.) la tiran, la queman o la entierran.

El servicio urbano de aseo prestado tiene una cobertura del 98% y en lo que respecta al aseo de las calles, los habitantes adquirieron la costumbre de encargarse de esta actividad por medio de la limpieza del frente de sus respectivas casas.

Energía. El municipio de Orito posee una baja cobertura en cuanto al servicio de energía eléctrica ya que tan solo el 36.28% (40.564 hab.) de la población la poseen. A este hecho se suma la constante voladura de torres eléctricas causada por la subversión.

Entorno Institucional. Para que cierta región tenga un desarrollo sostenido, se hace necesaria la participación positiva y colectiva de la comunidad por medio de asociaciones entre los diversos actores sociales, teniendo en cuenta la interdependencia de aspectos estructurales, humanos, gubernamentales, ambientales, económicos y financieros. El concepto "capacidad local de organización", entra a jugar un papel clave dentro este contexto, a la vez que las organizaciones, las federaciones, los grupos y los movimientos sociales de la comunidad (formales o informales) deben ser actores principales en el horizonte institucional de la misma.

Es bastante positiva la existencia de grupos comunitarios cuya finalidad sea el bienestar de su sociedad, aunque la forma de trabajo dispersa que estos presentan debe cambiarse a una política de trabajo conjunta que los haga más fuertes frente al ente gubernamental, esto con el fin de alcanzar de una manera más rápida objetivos a través de apoyo financiero y organizacional.

Organizaciones existentes en el Municipio. Según datos de la Cámara de Comercio y la identificación de las organizaciones existentes, el listado de las áreas de educación, producción

agropecuaria, actividad social, salud, servicios, tercera edad, indígenas, entre otras, se pudo realizar una clasificación del entorno organizacional del municipio de Orito el cual está compuesto por aproximadamente dos asociaciones para el área de salud, cuatro asociaciones de producción agropecuaria, diez asociaciones sociales, diez asociaciones prestadoras de servicios, cinco asociaciones para usuarios de energía y protectoras del medio ambiente y cinco asociaciones de vivienda.

2.3.2 Municipio de Valle del Guamuez.

* **Generalidades.** Actualmente, el municipio está constituido por 38.629 habitantes, que se ubican en el área urbana del municipio y en las 77 veredas y 7 cabildos indígenas que lo componen. La historia muestra que tanto el desarrollo urbano como rural son producto de un proceso acelerado de colonización. En lo que respecta a la infraestructura pública de servicios a la comunidad, posee cinco colegios, coliseo cubierto, hospital de primer nivel, estadio, plaza de mercado, Terminal de transporte, puestos de salud, palacio administrativo municipal, centro de acopio inutilizado, biblioteca pública mal dotada y casa de la cultura. Dentro de las entidades presentes se encuentran el Banco Agrario, ICBF, Cooperativa de trabajadores de la educación, Caja de Compensación Familiar, Corpoamazonía, Telecom., Registraduría Nacional del Estado Civil, Notaría, ECOPETROL, Policía Nacional, Ejército Nacional, Bomberos Voluntarios, Cruz Roja, empresas de transporte terrestre, entre otras.

* **Actividad económica.** La producción agrícola es realizada básicamente para consumo interno y muy pocas veces se crean excedentes económicos usados para comercializarlos, lo que se debe a economía agraria, se ha basado en el cultivo de la coca. En lo relacionado con la actividad pecuaria, se explota principalmente la actividad ganadera para la producción de carne y en una menor proporción para la producción de leche.

* **Sector ambiental.** El municipio posee una gran diversidad en fauna y flora, pero está ha sido afectada de manera radical por la siembra y tala de bosques indiscriminada por parte de los colonos para la organización de sus actividades agropecuarias y pecuarias, lo que ha originado un cambio

radical en el sector ambiental con efectos negativos. A estos hechos se suma la contaminación de cuerpos de agua y bosques causada por voladuras del oleoducto.

** Sector social.*

Vivienda. El Municipio posee un gran índice de personas pobres que habitan en viviendas localizadas en zonas de alto riesgo, situación que demanda pronta atención y solución por parte de las autoridades competentes.

Educación. El Municipio no posee suficiente equipamiento comunitario para la educación, lo que incide negativamente en la preparación académica de sus niños y jóvenes; Además, el que posee se encuentra en condiciones deficientes.

Violencia. El conflicto armado ha ocasionado una destrucción del tejido social y de la convivencia pacífica de los habitantes, situación que repercute negativamente en los jóvenes y en las relaciones familiares.

Infraestructura. La infraestructura del municipio es deficiente, y en lo que respecta a la red vial, el 70% de las vías no están pavimentadas, factor que imposibilita un mayor desarrollo de las actividades comerciales del departamento.

Agua. El municipio no cuenta con servicio de agua potable y la principal fuente de abastecimiento son los manantiales y los ríos, mediante acueductos veredales que construye la misma comunidad con recursos de la alcaldía y ECOPETROL.

Alcantarillado. Este servicio es muy deficiente y no existe un tratamiento para las aguas residuales ni los residuos sólidos afectando directamente el medio ambiente.

Energía. El Municipio no cuenta con energía en toda la cabecera municipal, los que reciben el servicio es por medio de la empresa de energía del bajo Putumayo y en el sector rural el servicio es nulo, lo que pone de manifiesto el poco desarrollo industrial de la región.

3. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA

3.1 DIAGNOSTICO DE ENTRADA

Durante los primeros días se establecieron los primeros contactos con actores estratégicos para la gestión social como son: Coordinador de las estaciones de bombeo, Alcaldes, Funcionarios municipales y algunos líderes comunales.

Con el Alcalde, la Coordinación de las estaciones de bombeo, la Coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Sur y la Responsable de área, se realizó una reunión donde se expuso lo que se pretendía con el apoyo en el área de gestión social en los municipios, se intercambió información y se presentaron a ECOPETROL algunos proyectos para inversión social.

Igualmente, se hizo una reunión entre la coordinación de Relaciones Externas y Responsable de área, donde se dejó claro el apoyo que Relaciones Externas le brindaría a la estudiante en práctica y lo que ésta a su vez, esperaba de ella.

La entonces Coordinación de Relaciones Externas de Orito, no suministró el diagnóstico elaborado por la Gerencia Sur sobre la problemática social de su entorno; sin embargo, de los encuentros iniciales y las observaciones realizadas, se extrajo la información que sirvió de base para elaborar el diagnóstico de entrada:

Problema 1

Demanda de las comunidades para que ECOPETROL resuelva las necesidades comunitarias.

Causas

- ✚ Baja capacidad de gestión comunitaria. Las comunidades desconocen las instituciones que les pueden prestar apoyo para la consecución de recursos y piensan que solamente ECOPETROL les puede resolver sus necesidades.
- ✚ La manera como perciben las personas a ECOPETROL, como única fuente de empleo en la zona.
- ✚ Desconocimiento de las obligaciones del Estado a sabiendas de la presencia de la Industria Petrolera. Esta situación se presenta, debido a la ausencia del Estado en la zona, por tal razón, ECOPETROL es visto como tal.
- ✚ Baja inversión y apoyo por parte del gobierno con los campesinos. En el momento de la práctica, el gobierno a través del Plan Colombia estaba desarrollando algunos proyectos productivos, con los campesinos cultivadores de coca, según lo expresado por la gente, dichos proyectos no llegaban a todos los afectados y además no satisfacían las necesidades básicas de estas familias.
- ✚ Poca presencia del Estado en la mayoría de las veredas aledañas y zonas petroleras; debido a la alteración del orden público en la zona, algunos funcionarios de las Alcaldías municipales no podían desplazarse y se veían en la necesidad de atender solamente en su despacho, que normalmente queda ubicado en la cabecera municipal, o en la capital del departamento.
- ✚ Baja presencia institucional, causada por la alteración del orden público, un ejemplo de ello es que en la zona no existían ninguna fundación que propendiera por el desarrollo del municipio. Tan solo existía una ONG (Vida y Futuro) que funcionaba con recursos de una institución internacional. Resultó difícil a la hora de realizar los convenios interinstitucionales, por falta de instituciones no solo sociales sino también educativas.

Problema 2

Presión de las comunidades para que se maneje la contratación sin cumplir los aspectos legales.

Causas

- Las comunidades desconocen el sistema de contratación de ECOPETROL. En el momento se estaban realizando contratos con las Juntas de Acción comunal de cada vereda, debido a los cambios jurídicos en la contratación, esta se hizo menos entendible, con más trámites, más requisitos y hasta con demora en los pagos.

Problema 3

Presión por oportunidades de empleo.

Causas

- Alto nivel de desempleo. No existen muchas fuentes de empleo en la zona
- Un bajo nivel educativo en la población, hace que ECOPETROL no pueda tenerlos en cuenta para ciertos proyectos donde se requiere de mano de obra calificada.
- Perciben a ECOPETROL como la única fuente de trabajo en la región.
- Alto índice de pobreza en la zona derivado del proceso migratorio de personas desplazadas por la violencia de departamentos cercanos como Nariño.
- Dependencia hacia la empresa, generada por la bonanza de otros tiempos.

- ✚ No hay sentido de pertenencia con respecto a los programas del Estado. Dichos programas son elaborados sin tener en cuenta las percepciones y verdaderas necesidades de la población.
- ✚ Carencia de alternativas de desarrollo por parte del Estado que vayan dirigidos a los jóvenes de la zona.
- ✚ Erradicación de cultivos ilícitos.

Problema 4

Deterioro de la imagen de ECOPETROL.

Causas

- ✚ Expectativa generada por el desarrollo de nuevos proyectos petrolíferos en las regiones donde ya existe Infraestructura Petrolera.
- ✚ Falta de conocimiento de la misión de la Empresa. La gente desconoce la razón de ser de ECOPETROL.
- ✚ Falta de divulgación de los beneficios de la Industria del petróleo.
- ✚ Falta de integración de las comunidades con el personal de la Empresa. Algunos trabajadores son apáticos.
- ✚ Falta de divulgación de las Políticas Internas y de los cambios que se realizan en la Empresa.

- ✚ Desinformación del manejo de los recursos por regalías y recursos propios de los programas de Relaciones Externas.
- ✚ Falta de claridad en las políticas de remuneración por trabajos realizados.
- ✚ Dificultad en el acceso a las instalaciones de ECOPETROL.

Problema 5

Vulnerabilidad de los funcionarios y las instalaciones de la empresa.

Causas

- ✚ Alteración del Orden Público, producido por la presencia de Grupos Armados al margen de la ley.
- ✚ Violencia en la resolución de conflictos, generados por paros por parte de la comunidad
- ✚ Riesgos psicosociales en la región: Secuestros y retenciones.
- ✚ Baja presencia institucional.
- ✚ Atentados al Oleoducto y al personal de la Empresa.
- ✚ Enfrentamientos de grupos armados por fuera de la ley con las fuerzas del Estado en zonas petroleras, que alteran el buen funcionamiento de la operación

- ✚ Presencia de cultivos ilícitos en la zona de influencia del Oleoducto y donde hay infraestructura petrolera

3.2 PLAN DE GESTION SOCIAL PARA EL AREA SUR DE ECOPETROL

La gestión social en ECOPETROL se desarrolla mediante interacciones y alianzas entre la comunidad, instituciones gubernamentales o no gubernamentales y la industria petrolera con la finalidad de articular esfuerzos y recursos hacia objetivos y proyectos comunes, manteniendo una relación de mutuo beneficio con sus relacionados.

El esquema de cofinanciación de los proyectos de inversión social depende del nivel de interés en el desarrollo del mismo, tanto de los relacionados (comunidad, instituciones gubernamentales o no gubernamentales, compañías asociadas) como de la empresa, pero en ninguno de los casos se deberá financiar en forma total de proyecto. Los proyectos contemplados en el Plan Anual de Gestión Social (PAGS), deberán responder a objetivos que apunten a intervenir los riesgos más críticos para los negocios.

El plan de intervención se denominó "PLAN DE GESTION SOCIAL PARA EL AREA SUR", el cual se centró en 2 planes estratégicos: Desarrollo y fortalecimiento institucional y Desarrollo comunitario. Inserto en cada uno de ellos, se halla la campaña de divulgación y educación sobre la política de responsabilidad social de ECOPETROL, énfasis de la gestión social en ese momento.

3.2.1 Objetivo general. Identificar las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de los municipios de Orito y Valle del Guamuez; así mismo, formular y ejecutar acciones de divulgación y desarrollo social mediante procesos concertados con las Comunidades, Sector Gubernamental y No Gubernamental, que conlleven a fortalecer la imagen de ECOPETROL como empresa industrial y comercial del Estado.

3.2.2 Objetivos específicos.

- ✚ Conocer las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de los municipios de Orito y Valle del Guamuez.
- ✚ Desarrollar una campaña de divulgación y educación sobre la política de responsabilidad social de ECOPETROL en las comunidades de influencia de la Gerencia Sur (GSU)
- ✚ Asesorar a las comunidades del área de influencia de la GSU en sus procesos de identificación y priorización de necesidades y formulación de alternativas de solución a las mismas.
- ✚ Fortalecer el desarrollo económico de la zona a partir de la vocación y el potencial empresarial y productivo de cada municipio.
- ✚ Atender en primera instancia situaciones de conflicto, originadas por malos entendidos entre los trabajadores o contratistas y la comunidad, que afecten la operación en las áreas de influencia y ejecutar los acuerdos que se puedan derivar de esta situación.
- ✚ Representar por delegación a ECOPETROL en proyectos o eventos de carácter local.

3.2.3 Factores críticos.

- ✚ El auge del narcotráfico en la zona ha incrementado el conflicto armado.
- ✚ La ausencia y/o mal estado de las vías de comunicación dificultan el acceso a las áreas de influencia de la GSU.
- ✚ Las diferencias políticas obstaculizan los procesos de desarrollo, generando inconformidad y falta de credibilidad.

- ✚ Alta dependencia económica de las comunidades y administración pública hacia ECOPETROL.
- ✚ Apatía a participar y adquirir compromisos.

3.2.4 Supuestos críticos.

- ✚ Disminución total de cultivos ilícitos y reducción de la violencia.
- ✚ Municipios con vías de comunicación en perfecto estado hacia todas sus veredas y otros municipios.
- ✚ Las comunidades son conscientes de que deben ser organizadas, participativas y gestoras.
- ✚ Las administraciones públicas verdaderos entes gestores de recursos para el desarrollo

En el siguiente cuadro se describen los componentes de la intervención de Trabajo Social que hacen parte del Plan de Gestión Social de ECOPETROL Gerencia Sur.

Cuadro 2. Componentes del Plan de Gestión Social GSU

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	PLANES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	LOGROS
<p>INTERNA:</p> <p><i>Articulación del trabajo de Relaciones Externas y producción.</i></p>	<p>FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Divulgación de la política social de ECOPETROL en el ámbito institucional.</i> ✓ <i>Asesoría a líderes y JAC en la formulación de proyectos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Contacto y fortalecimiento de alianzas estratégicas con las instituciones.</i> ✓ <i>Apoyo a proyectos presentados.</i>
<p>EXTERNA:</p> <p><i>Establecimiento de relaciones con la comunidad de influencia, con las instituciones públicas y privadas presentes en las localidades.</i></p>	<p>DESARROLLO COMUNITARIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Espacios de diálogo e interacción entre comunidad y ECOPETROL que permitan socializar la política social de la empresa, priorizar necesidades, identificar soluciones y elaborar diagnósticos.</i> ✓ <i>Asesoría y fortalecimiento a grupos asociativos y organizaciones comunitarias.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Diagnóstico del área de influencia de la GSU.</i> ✓ <i>Fortalecimiento de la autonomía y capacidad de gestión de las comunidades.</i> ✓ <i>Ejecución y seguimiento a los proyectos cofinanciados.</i> ✓ <i>Asesoría y capacitación a organizaciones comunitarias y asociativas.</i>

Fuente: Autora del proyecto

3.3 PROCESO DE INTERVENCIÓN

3.3.1 Plan estratégico I. "Fortalecimiento y Desarrollo Institucional" y "Desarrollo Comunitario"

Estrategia 1: Divulgación de la política social de ECOPETROL, priorización de necesidades, identificación de soluciones y elaboración de diagnósticos.

El proceso inició con la recolección de datos y presentación con los líderes comunitarios y funcionarios de la administración pública, que representaron un apoyo para establecer el primer contacto entre la comunidad y la Trabajadora Social. Seguidamente, se llegó a las comunidades de

las veredas de influencia pertenecientes a los Municipios de Orito y Valle del Guamuez, a ejecutar los talleres de información y divulgación de la política de responsabilidad social de ECOPETROL y los de identificación y priorización de necesidades y formulación de alternativas de solución a las mismas (ver Anexo B). Estos espacios, sirvieron además, para observar la dinámica comunitaria, el entorno y establecer diálogos que permitieron recolectar datos para elaborar el diagnóstico y guiar las decisiones que se iban a tomar.

El taller "Política de Responsabilidad Social de ECOPETROL e identificación y priorización de necesidades" se desarrolló en las siguientes veredas de Orito: San Juan de las Palmeras, Silvana, Acacias, Líbano, El Achiote, Primavera del Guamuez., Siberia, el Caldero, Sardina, Alto mirador, Monserrate, Guayabal, Altamira, Naranjito, el Luzón, Brisas de Rumiyaco y en las veredas de Valle del Guamuez: las Américas, El Tigre, La Hormiga, Loro II y San Antonio.

La convocatoria se hizo por medio escrito, dirigidas a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, quienes se encargaron de invitar a los integrantes de sus comunidades, los cuales participaron en la medida de sus conocimientos y capacidades.

Los integrantes de las Juntas de Acción Comunal y los educadores se encargaron de dar inicio a la participación. El desarrollo de los talleres, se apoyó en técnicas grupales de presentación, generación de atmósfera y trabajo en equipo. La mayoría de las personas son tímidas, pero cuando se sienten "en confianza" son espontáneos y se remiten a la historia para revivir eventos y justificar su situación actual.

La Alcaldía se vinculó a algunos de estos talleres mediante la Secretaría de Fomento y Desarrollo y la Dirección de Núcleo educativo, que se encargaron de hacer la convocatoria y presentar a la responsable de área a las comunidades.

La evaluación la hizo la comunidad al finalizar el taller, a través de sus opiniones, destacando la importancia de este tipo de actividades y la necesidad de estar informados sobre los beneficios que genera la empresa a la localidad.

Además, durante la realización de este tipo de taller, se logró comprobar que la comunidad desconocía qué es ECOPETROL y los beneficios que se generan por estar produciéndose petróleo en estos municipios, por ver pasar el oleoducto y la destinación que deben tener los recursos recibidos por el impuesto al transporte y regalías. Del mismo modo, se vislumbró la necesidad de que permanentemente haya presencia institucional (específicamente de ECOPETROL) en estos sectores, para lograr intercambio de saberes que permitan orientar la planeación de la gestión social y la distribución de los recursos para inversión; igualmente, para mantener informada a la comunidad sobre los beneficios que la Empresa está generando y los proyectos que se estén cofinanciando.

Las comunidades donde se localizan las estaciones de bombeo y baterías, pese a que conocen más la empresa, son las que han generado mayor dependencia hacia ella; dependencia derivada de la percepción surgida a través del tiempo, hacia ECOPETROL como la única representación estatal en el sector y a un paternalismo generado con anterioridad por empresas extranjeras como, Texas Petroleum Company, lo que los ha llevado a actuar con cierto grado de violencia hacia el personal de ECOPETROL y manifiestan que la empresa tiene la obligación de darles todo.

En la identificación de necesidades, hay tendencia a plantear la solución como si fuera la carencia o necesidad; por ejemplo, tomaban por necesidad el acueducto, cuando realmente éste era la solución a la carencia de agua potable para el consumo humano. De igual forma, se notó la ausencia de sentido comunitario, de apropiación de lo colectivo y de la particularización de intereses. En este proceso de identificación y priorización de necesidades, fue necesario unir percepciones individuales para construir un copilado de las necesidades más sentidas que afectaban al área de influencia de la GSU. tarea de difícil logro, pues lo que una comunidad de una vereda identificaba como necesidad más sentida, la comunidad de otra vereda la consideraba de menor relevancia para su desarrollo, a esto se suma el origen de estas personas, que vienen de muchos lados del país huyendo de la violencia y a la expectativa de mejorar su nivel de vida.

Como resultado del proceso participativo que propició este tipo de taller, se logró hacer un compilado de necesidades, quedando la siguiente priorización:

Carencia y/o insuficiente equipamiento comunitario

La satisfacción de este tipo de necesidad no garantiza la subsistencia o la perpetuación de la vida humana, pero, si dignifica su existencia. Satisfacerlas contribuye a elevar la calidad de vida de las comunidades que la padecen y se convierten en un indicador de desarrollo municipal.

Carencia y/o deficientes vías de comunicación

Su satisfacción contribuye a dignificar la vida de las personas que viven muy lejos de la carretera central, a hacerles más fácil su recorrido y a disminuir distancias entre sus viviendas y la cabecera municipal.

Carencia de fuentes de empleo

Problemática que se vive en el ámbito mundial. En esta zona específicamente, en años anteriores la fuente de empleo más relevante se derivaba del cultivo de ilícitos; en este momento el Gobierno central a través del Plan Colombia está erradicando este tipo de actividades ilícitas con alternativas productivas a largo plazo. Por otro lado, dichas personas han vivido cerca de la industria petrolera, lo que ha generado una dependencia de los trabajos que ésta les pueda generar a raíz de los atentados al oleoducto, limpieza de caminos, casino, camarería, club, entre otros, olvidándose de hacer producir sus tierras.

Contaminación Ambiental

Este problema ambiental es derivado por los ataques constantes al Oleoducto Trasandino, que deterioran los suelos, los cuerpos de aguas, cultivos y demás. Para empeorar la situación, no hay conciencia ambiental y la mayoría de las personas que habitan el área urbana, desconoce en dónde son depositados los residuos que semanalmente producen.

Violencia e intolerancia en las relaciones comunitarias

Antivalores como la envidia, el egoísmo, el irrespeto, la intolerancia, el marcado individualismo, dificultan la construcción de capital social que se da a través de la convivencia comunitaria y que es fundamental para alcanzar el desarrollo de las comunidades. Este tipo de antivalores, les ha impedido organizarse y/o asociarse para acceder a recursos públicos que apoyen las iniciativas productivas de beneficio comunitario. Dichos antivalores son producto de una violencia marcada que los ha hecho huir de sus tierras, dejar a sus seres queridos y tener que volver a empezar en un sitio lejano y desconocido.

Débil liderazgo comunitario

Pese a que en el sector hay líderes con reconocimiento comunitario, éstos requieren de capacitación para ser verdaderos gestores del desarrollo de las comunidades que lideran. Del mismo modo, sus comunidades necesitan de formación que les permita comprender que el desarrollo no lo gestiona una o dos personas, sino, que es tarea y responsabilidad de ese conglomerado de personas que integran una comunidad.

La comunidad no reconoce líderes comunitarios

El fuerte arraigo de los antivalores en los pobladores y la ausencia del sentido de lo común, los ha llevado a elegir representantes en los cuales depositan todo lo concerniente con la gestión comunitaria y, cuando llega el momento de tomar decisiones que los afectan no se sienten representados, lo que ha llevado al desgaste de estas personas y de las directivas de ECOPETROL. Una vez se satisfaga este tipo de necesidad, se podrá contar con una comunidad capaz y dispuesta a autogestionar su desarrollo, de lo contrario, lo único que lograrán son "paliativos" y desgaste de las personas que tienen la disposición de apoyarlos en las iniciativas de desarrollo.

Terminada esta etapa, la comunidad, las directivas de ECOPETROL y la administración pública, reconocen la necesidad de la presencia de un Trabajador Social que sirva de intermediador y establezca comunicación constante entre las tres partes.

Estrategia 2: Asesoría en la formulación de proyectos.

Identificadas las necesidades y sus satisfactores, el paso a seguir para algunas de ellas es la elaboración y gestión de proyectos con el fin de acceder a la cofinanciación del mismo, para este caso, los actores cofinanciadores son la alcaldía municipal, ECOPETROL y la comunidad.

Iniciándose la gestión de la Trabajadora Social, le fueron presentados varios proyectos (dotación de lavandería para mujeres cabeza de familia, adquisición de ambulancia para centro de salud, fortalecimiento del colegio técnico, construcción de un polideportivo con graderías, proyecto de mantenimiento de vía terciaria variante, construcción y dotación de galpones avícolas en el centro educación básica, acueducto veredal, construcción de una maloca para la comunidad indígena, electrificación primera etapa, dotación banco de implementación deportiva del municipio, construcción del hogar comunitario del ICBF, entre otros) que beneficiaban la población de los dos Municipios, pero no cumplían con los requisitos exigidos por ECOPETROL, razón por la cual, se comienza un proceso de asesoría a los funcionarios de la alcaldía encargados de elaborar estos proyectos y la respectiva concertación con las comunidades para llegar a acuerdos y adquirir compromisos por parte de los tres actores cofinanciadores. Esta asesoría se dirigió al Secretario de Fomento y Desarrollo, al Director de núcleo educativo, a integrantes de las Juntas de Acción Comunal y a los Ingenieros encargados de elaborar los proyectos para presentar a ECOPETROL. Una vez priorizado cada proyecto, este debía ser enviado a Bogotá para asignarle un presupuesto; su aprobación dependía de la ubicación del proyecto y del impacto positivo que iba tener en su área de influencia.

3.3.2 Plan estratégico II. “Desarrollo Comunitario”

Estrategia: Asesoría y fortalecimiento a grupos asociativos y organizaciones comunitarias.

Esta estrategia se ejecutó en los Municipios de Orito y Valle del Guamuez, con cuatro proyectos que estaba apoyando ECOPETROL en ese momento:

En Orito:

- ✚ Grupo asociativo "Planta de cárnicos la Esperanza". A este grupo pertenecían más de cien mujeres, en su mayoría cabeza de familia. Se inició un acercamiento en compañía del ingeniero agroindustrial, quien las capacitaba técnicamente para mejorar la producción. Seguidamente se pensó que esta capacitación tendría mejores resultados si se les complementaba con temas de organización y comunicación.
- ✚ Estudiantes de undécimo grado del Colegio Francisco José de Caldas ubicado en la Vereda Siberia y el cual hacía parte de La Red de Colegios agropecuarios del Putumayo. La idea de fortalecer este grupo de jóvenes surgió al firmar el convenio de cooperación entre ECOPETROL, el colegio, La Organización para las Migraciones (OIM) y el Municipio y consistía básicamente en que además de realizar un seguimiento al uso correcto de los recursos que invertía la empresa, se brindara una asesoría a cada joven, pasando por la motivación, la confianza en sí mismo y encontrar en dicho proyecto, a un mediano plazo, la posibilidad de mejorar su calidad de vida, ya que muchos de ellos fueron víctimas del desplazamiento por la violencia.

En Valle del Guamuez:

- ✚ Propietarios de Talleres de metalmecánica vinculados al programa de fabricación de bienes y partes. Este proceso inició con la convocatoria y selección de participantes, socialización del programa, diagnóstico para conocer debilidades y fortalezas de los talleres de metalmecánica, escogencia de temas para ser capacitados los propietarios y sus trabajadores y finalmente establecer contacto con el SENA Regional Cali, con el fin de

constituir un convenio de capacitación donde se instruyera este sector de la economía de los dos Municipios, en aras de lograr la certificación en Normas de Calidad y que ECOPEPETROL no tuviera que importar partes necesarias para la operación, sino que por el contrario tuviera de la mano a este grupo de empresarios y pudiera por un lado reducir costos a la empresa y apoyar la región en la generación de empleo.

✚ Madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este proceso surgió en una visita de funcionarias del ICBF, donde solicitaban apoyo para desarrollar parte del modelo de formación pedagógica para Madres Comunitarias. El apoyo consistió en complementar y reforzar las actividades del modelo de formación pedagógica, haciendo énfasis en la perspectiva de género.

✚ Campesinos de la Vereda Loro II vinculados al proyecto agroindustrial de caña panelera. Se inició un acompañamiento a las capacitaciones que impartía el Ingeniero Agroindustrial, con el fin de conocer de cerca el proyecto y la dinámica de los vinculados al mismo. De estos acercamientos, surgió la necesidad de reforzar la parte social, pues las personas estaban desertando solo en la primera fase del proyecto, sumado a esto la incertidumbre derivada, por la escasez de recursos para manutención de sus familias, ya que, la mayoría de ellos se dedicaban anteriormente al cultivo de ilícitos. Se logró que las personas que quedaban en el proyecto trabajaran con mejor ánimo y con sentido de pertenencia. Además a través de la alcaldía Municipal se lograron unos subsidios para estas familias, mientras el proyecto mostraba los primeros resultados.

3.3.3 Otras actividades y logros. Paralelo a las estrategias, se desarrollaron diferentes actividades en cumplimiento de los objetivos específicos planteados, estas son:

Monitoreo del entorno. Para lograrlo, fue necesario propiciar empatía entre comunidades e instituciones, de tal forma que se generara confianza, respeto y amistad entre las personas, con el fin de poder hacer circular información clave para la empresa, que en dado caso permitiera prevenir o mitigar daños.

Atención a situaciones de conflicto que afectan la operación del oleoducto. Éstas se refieren específicamente a los atentados terroristas de que es objeto el Oleoducto, en las cuales, es necesario explicar a las comunidades y autoridades municipales y ambientales, cuál es la responsabilidad de ECOPETROL en estos casos, y, además monitorear el entorno en busca de las posibles razones por las cuales se dan dichos atentados.

Caracterización social de cada vereda. Durante el período de autodiagnóstico de la comunidad, donde se hizo un recuento histórico, pasando por el presente y visionando el mañana, priorizando las necesidades y sus respectivos satisfactores, se obtuvo una caracterización por vereda que solicitaba la coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Sur.

Socialización de proyectos de perforación. En el tiempo de la práctica solo se llevó a cabo un proyecto de perforación con la empresa petrolera Petrosantander. Se realizó un acompañamiento al proceso que consistía en dar a conocer las políticas de ECOPETROL S.A., contactar las JAC (Juntas de Acción Comunal) para que la persona encargada de la gestión social de dicha empresa, pudiera establecer una comunicación con la comunidad a intervenir.

Establecimiento de canales de comunicación. Este proceso inició con la identificación de las instituciones del área de influencia para establecer contactos y programar reuniones que permitieran planear actividades conjuntas. Por otro lado se dio la identificación y ubicación del área de influencia, para lo cual se contó con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y líderes comunitarios.

Atención de inquietudes y solicitudes de la comunidad. Este objetivo se cumplió a cabalidad durante el tiempo que duró la práctica. Se dedicó un tiempo a la semana para atender todo tipo de quejas, inquietudes y recibir solicitudes que hacían las comunidades. Se trató de dar respuesta oportuna por escrito y en lo posible explicarles dicha respuesta personalmente, lo que permitía establecer mayor contacto con las personas y constatar la imagen de la empresa.

Plan de inversión social. Para cumplir con esta actividad, fue necesario hacer seguimiento a cada convenio en ejecución, que tenía la empresa con las comunidades, lo que permitía hacer control

sobre los recursos invertidos a través de la cofinanciación de proyectos. Estos son algunos de los convenios que se encontraban vigentes durante la práctica: dotación de lavandería para mujeres cabeza de familia, adquisición de ambulancia para centro de salud, fortalecimiento del colegio técnico, construcción de un polideportivo con graderías, proyecto de mantenimiento de vía terciaria variante, construcción y dotación de galpones avícolas en el centro educación básica, acueducto veredal, construcción de una maloca para la comunidad indígena, electrificación primera etapa, dotación banco de implementación deportiva del municipio, construcción del hogar comunitario del ICBF, entre otros.

Para realizar las mencionadas visitas, se contactaba principalmente a las JAC (Juntas de Acción Comunal) y al contratista de la obra, se tomaba registro fotográfico y se tomaban por escrito los avances de la misma.

Atención en crisis y conflictos sociales. En el momento en que una firma contratista se ganaba un contrato con ECOPETROL S.A. para realizar trabajos propios de la operación, debía tener en cuenta la mano de obra no calificada de la zona, este requisito era claro para las partes. En ocasiones no se cumplía lo anterior y se originaban bloqueos de vías y paros, por parte de la comunidad, afectando el buen funcionamiento de la operación. La intervención de Trabajo Social iniciaba con un proceso de conciliación con las partes, contratista y comunidad, enmarcado dentro del respeto y la tolerancia.

Desarrollo de talleres. Se desarrollaron los talleres de: Política de Responsabilidad Social de ECOPETROL e identificación y priorización de necesidades y formulación de alternativas de solución a las mismas. Los talleres de capacitación en formulación de empresas (Idea de negocio) y formulación de proyectos se realizaron con las asociaciones productivas del sector, con las cuales la empresa tenía algún vínculo, con el fin de promover la creación de empresas y la sostenibilidad del proyecto. Los talleres sobre Liderazgo, participación, comunicación, organización comunitaria, derechos fundamentales y mecanismos de participación, se realizaron con las mismas Juntas de Acción Comunal (JAC), beneficiarios de proyectos productivos apoyados por la empresa y madres

cabezas de familia, y el taller sobre sexualidad y familia se realizó con los estudiantes y padres de familia de los colegios de Orito y Valle del Guamuez.

3.3.4 Diagnóstico de salida. La responsabilidad social de la empresa en la construcción deliberada del tejido social se centra en la intervención de la gestión del desarrollo, entendido éste como un proceso multilíneal en el que es obligatorio tener en cuenta el despliegue de las capacidades humanas de toda la población, la equitativa distribución de la riqueza socialmente producida y el restablecimiento del equilibrio ecológico. ECOPETROL como un actor importante de la sociedad, pone a jugar sus intereses con los de los otros actores y aporta su visión de la sociedad, su capacidad para producir riqueza en una apuesta por un desarrollo integral e incluyente.

La ejecución de la política de Responsabilidad Social ha generado la confianza y participación (capital social) necesarias para propiciar un entorno donde prevalezca la cooperación y se logren acciones concertadas. Así mismo, la Misión Social permitió fortalecer la imagen del petróleo como generador de desarrollo y consolidó la presencia, credibilidad y prestigio de ECOPETROL como empresa estatal en los municipios donde se desarrolló la intervención.

Los resultados del proceso de intervención, se construyeron al apalancarse proyectos que beneficiaron a toda una comunidad, en este caso los municipios de Orito y Valle del Guamuez, donde las instituciones, de manera mancomunada aportaron recursos para contribuir con el desarrollo de su gente. Queda claro que los recursos se quedaron cortos en el cubrimiento de la población, pero es necesario seguir aunando esfuerzos para mejorar las condiciones socioeconómicas de estas poblaciones y no dejar que la débil gobernabilidad del Estado y la ausencia de una visión a largo plazo impidan un compromiso real para desarrollar procesos positivos en la región.

La población joven de esta zona merece especial atención pues el Estado a través de su política social no les está ofreciendo oportunidades para su desarrollo. Los jóvenes están encontrando en el cultivo de ilícitos o en hacer parte de los grupos alzados en armas las únicas alternativas para conseguir recursos. A lo anterior se suma, que no existen sitios para la sana recreación, como

bibliotecas, parques, museos, etc. El único espacio inmediato para su esparcimiento, lo encuentran en discotecas y bares.

Aunque ECOPETROL S.A. hace esfuerzos en su proyección hacia la comunidad a través del desarrollo de procesos, éstos todavía son débiles debido a los imaginarios construidos por las comunidades y algunas entidades acerca de la institución como facilitador de recursos económicos y no como articulador de acciones sociales para el desarrollo de procesos.

ECOPETROL S.A. es un buen vecino en esta zona del país, que le interesa apalancar proyectos productivos y de desarrollo comunitario, convirtiéndose en una oportunidad para la profesión de Trabajo Social, por sus características, su labor y apoyo de la DRI (Dirección de Responsabilidad Integral). Ha ganado algunos espacios que deben aprovecharse y fortalecerse dando continuidad a los procesos y abriendo nuevas áreas que permitan el crecimiento tanto de la profesión como de las experiencias comunitarias.

El desarrollo de un proceso social conlleva tiempo, compromiso y paciencia; implica replantear el concepto que se maneja de responsabilidad social por parte de algunas instituciones que deciden apoyar dichos procesos, debido a que en muchos casos exigen logros premeditados respecto a las inversiones que han realizado y buscan acelerar el desarrollo del trabajo, que se traduce en una comprensión un tanto incompleta de la realidad en la que se interviene. Merece rescatarse la política que se trabajó desde ECOPETROL frente a las comunidades, en donde no se ve el recurso financiero como un fin sino como un medio para consolidar procesos comunitarios.

Se encontró que la imagen y credibilidad en ECOPETROL sigue vigente, esto se pudo demostrar en la participación de la comunidad ante el llamado de la empresa; de esta forma, la comunidad siente que se le reconoce y se tiene en cuenta, además lo ven como una oportunidad para integrarse. Se resalta la confianza obtenida de la comunidad hacia instituciones participantes en los convenios, lo cual facilita el desarrollo de posteriores intervenciones.

Después de la intervención profesional, se logra constatar la disminución de la presión comunitaria hacia las directivas de la empresa y operadores de campo, dado que se establece un puente de comunicación entre ambas, llenándose el vacío que durante años se había generado entre la Empresa y su entorno social.

Así mismo, se logra llegar a las comunidades para conocerlas, comprenderlas y entender su dinámica y así formular una priorización de necesidades y estrategias de solución que permitieran orientar los recursos de inversión social de la Empresa, articulándose con el Plan de Desarrollo Municipal. Con estas acciones no sólo se identificaban necesidades y posibles soluciones, sino que paralelamente se construía tejido social, dada la interacción comunitaria e institucional que se daba en el proceso.

La divulgación de la política de responsabilidad socio ambiental y los beneficios que ECOPEPETROL le genera al municipio ha permitido ir disminuyendo la presión de la comunidad hacia la Empresa por trabajos e inversión social en sus veredas e ir ganando espacios mediante la construcción de confianza, respeto y el apoyo mediante proyectos comunitarios, lo que la ha posicionado como Empresa Socia para el Desarrollo.

No obstante, se observa que el principal problema en la zona es la forma como perciben a ECOPEPETROL, traducido en una dependencia heredada de la bonanza petrolera de hace un tiempo, desconociendo la responsabilidad que tiene El Estado para resolver sus necesidades.

Por lo anterior, se hace necesario pensar en una propuesta para fortalecer las Juntas de Acción Comunal, por ser, la forma de organización más cercana a la empresa y con mayor credibilidad en el sector.

4. PROPUESTA DE TRABAJO CONJUNTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO

4.1 JUSTIFICACION

Las comunidades inmersas en las áreas donde ECOPETROL ejerce sus funciones de exploración y explotación de crudo, reciben como parte de dicha actividad, recursos económicos para contrarrestar sus necesidades más sentidas y desarrollar junto con la empresa y las entidades de apoyo municipal programas y proyectos de impacto social.

Sin embargo, el objetivo planteado por ECOPETROL de apoyar la población en el mejoramiento de su calidad y condiciones de vida no se cumple en un ciento por ciento; tal es el caso de las comunidades del área de influencia directa de la Gerencia Sur, quienes han venido invirtiendo sus recursos en proyectos de bajo impacto y autosostenimiento a corto plazo, lo cual no ha permitido en ellos un incremento real en sus condiciones de vida; un ejemplo de ello, fue el proyecto porcícola apoyado por la Alcaldía Municipal, ECOPETROL y Chemonics, el cual no tuvo el éxito esperado, pues no tuvo un estudio de mercado que permitiera proyectar las ventas y los involucrados tuvieron que cerrar sus granjas por no tener a quien venderles.

Ante esta situación se hace necesario iniciar un proceso de formación integral con las Juntas de Acción Comunal (JAC) de Orito, donde, ECOPETROL S.A. reúna esfuerzos con la administración pública y la comunidad con el objeto de brindar a las JAC algunas herramientas que les permita conocer sus necesidades, dar solución a las mismas, mediante propuestas de trabajo donde intervengan estos tres organismos.

Para generar este tipo de procesos se requiere que las actuaciones de ECOPETROL y Gestión Social, en relación con sus comunidades de influencia sean coherentes, articuladas y primordialmente concertadas. Es así que culminado el proceso de intervención social, las comunidades de Orito, orientan su atención al reconocimiento de su debilidad para la formulación y

ejecución de proyectos, demandando el acompañamiento de Trabajo Social en el fortalecimiento de sus debilidades.

En este sentido, la presente propuesta centra su atención en desarrollar un proceso que permita el fortalecimiento de las comunidades, facilitando su participación y desarrollo.

4.2 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el tejido social del Municipio, a partir de alianzas estratégicas entre ECOPETROL la comunidad y la administración pública del municipio de Orito (Putumayo)

4.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✚ Verificar y comprobar la información obtenida en los programas del Plan de Desarrollo Municipal de Orito y los que contempla el Plan de Gestión Social de ECOPETROL para esta área de influencia.
- ✚ Realizar un diagnóstico del tejido social de la población rural, a partir de la información generada por el SISBEN y de contactos directos con líderes de estas comunidades
- ✚ Formular una propuesta de educación para la autogestión y formulación de proyectos a inscribir en el banco de proyectos del municipio
- ✚ Formar grupos de líderes por áreas de trabajo y por temáticas surgidas del diagnóstico, encargados de hacer seguimiento y viabilizar los proyectos presentados

4.4 POBLACIÓN OBJETIVO

Miembros de las JAC de Orito, Personal de Planeación de la Alcaldía Municipal y profesionales de Gestión Social de ECOPETROL.

4.5 PROCESO METODOLOGICO

La ejecución de la propuesta se basará en los principios de respeto, participación y concertación entre la Comunidad, Administración Pública y ECOPETROL.

El proceso inicia con la elaboración de un diagnóstico con las JAC, para conocer el estado de desarrollo de la vereda, los proyectos que han ejecutado, los que se encuentran vigentes y las necesidades que no han sido solucionadas; con la Administración Municipal, se hará un estudio del Plan de desarrollo municipal, específicamente de los programas que incluyan proyectos por desarrollar y el presupuesto vigente para ejecutarlos; y con ECOPETROL se analizará el Plan de Gestión Social y el presupuesto con que cuentan para realizar convenios interinstitucionales.

Una vez obtenido el diagnóstico, se llevarán a cabo las sesiones educativas mediante la modalidad de talleres participativos, con ejercicios de análisis grupal, individual, dinámica de trabajo en equipo, actividades lúdicas y videos, entre otros.

Cada taller tendrá una duración de ocho (8) horas y se buscará la participación activa de los líderes comunales, a través de sus experiencias y dinámicas. Al finalizar cada taller, los asistentes organizados por grupos deben realizar un resumen del tema visto, a manera de evaluación. Un ejemplo de uno de los talleres se resume en el ANEXO C.

La comunidad como protagonista del proceso, mediante su integración y participación asegurará la construcción de tejido social, mediante alianzas de trabajo conjunto, entre ECOPETROL, la administración municipal y comunidad, organizando grupos por temáticas específicas para así obtener propuestas concretas que apunten a las verdaderas necesidades, con el fin de optimizar los recursos.

4.6 EJES TEMÁTICOS

Para el desarrollo de cada uno de los talleres o sesiones se desarrollarán los siguientes ejes temáticos:

Cuadro 3. Resumen Propuesta

TALLER	TEMA	SUBTEMAS	DURACION	RESPONSABLE
Nº 1	COMO SE ELABORA UN DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Que es el diagnóstico participativo de necesidades - Pasos del diagnóstico - Etapa de preparación - Marcos de referencia - Marco situacional - Selección del área específica - Definición de necesidades básicas satisfechas e insatisfechas - Priorización de necesidades - Población objetivo y beneficiarios - Conclusiones y recomendaciones 	8 Horas	TRABAJADORA SOCIAL
Nº 2	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - El manejo del público - Los materiales - La preparación del tema 	8 Horas	PROFESIONAL EN PEDAGOGIA
Nº 3	MOTIVACIÓN AL TALENTO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> - El ser humano como fuente de creación y transformación del proceso de desarrollo - Las buenas relaciones humanas - Los valores y su importancia en proceso de desarrollo comunitario - El líder y características para ser un buen líder - El trabajo en equipo y la cohesión de un grupo - Que es la comunidad y como está conformada - Proceso de toma de decisiones - Pasos para solucionar un problema 	8 Horas	TRABAJADORA SOCIAL
		<ul style="list-style-type: none"> - La organización y la participación comunitaria - Principios de la organización - Tipos de organizaciones 		

Nº 4	EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO Y LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Ventajas de una verdadera organización - Que es la participación - La participación comunitaria - Tipos de participación (comunitaria – social – ciudadana – política) - Mecanismos de participación - Niveles de participación - Las veedurías - Importancia de la comunidad en las veedurías - Que pueden vigilar las veedurías - Clases de veedurías 	16 Horas	TRABAJADORA SOCIAL
Nº 5	LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de las JAC - Que son las JAC - El líder comunitario - Principios de la acción comunal - Ley 743 de 2002 y sus cambios 	8 Horas	ABOGADO
Nº 6	LA ADMINISTRACIÓN Y EL MANEJO CONTABLE DE LAS JAC	<ul style="list-style-type: none"> - El manejo de libros contables, los activos, pasivos, y patrimonio de las JAC - El balance general 	8 Horas	CONTADOR
Nº 7	ELABORACION DE PERFILES DE PROYECTOS COMUNITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Que es un proyecto - Que es un proyecto comunitario - Partes de un proyecto 	8 Horas	EXPERTO EN PROYECTOS SOCIALES
Nº 8	LEGISLACIÓN SOLIDARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de organizaciones - Ventajas y desventajas - Deberes y derechos de los socios 	8 Horas	ABOGADO
Nº 9	ESPIRITU EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación al logro - Estableciendo metas - Autoconocimiento 	8 Horas	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Nº 10	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y LABORALES	<ul style="list-style-type: none"> - Los registros en Cámara - Las afiliaciones de los trabajadores - Los aspectos laborales en la contratación 	8 Horas	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Nº 11	ASPECTOS TRIBUTARIOS Y PARAFISCALES	<ul style="list-style-type: none"> - Los impuestos - Aportes parafiscales 	8 Horas	CONTADOR
Nº 12	SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Las normas de seguridad industrial - El trabajo y el medio ambiente - Los riesgos en el trabajo 	8 Horas	PROFESIONAL EXPERTO EN SALUD OCUPACIONAL
Nº 13	CONTABILIDAD Y COSTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los costos - Los gastos - Los inventarios - Los estados financieros 	16 Horas	TECNÓLOGO EMPRESARIAL
Nº 14	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> - La elaboración de propuestas 	8 Horas	PROFESIONAL EXPERTO EN PROYECTOS SOCIALES

5. ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

Mediante la intervención de Trabajo Social, la empresa reconoció su área de influencia y priorizó los riesgos que afectan la operación; pudo llegar a las comunidades, divulgando su imagen corporativa, Responsabilidad Social y beneficios que genera, no solo en la región sino también en el país; el Trabajador Social como orientador de procesos resulta de vital importancia en la industria petrolera; gracias a su formación holística, generando soluciones apropiadas a las distintas problemáticas que encierra dicho contexto. En este sentido, el Trabajador Social contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del área de influencia de ECOPETROL en este caso, gracias a una orientación oportuna, sirviendo de puente de comunicación entre la empresa y su comunidad o atendiendo solicitudes y quejas de manera ética y responsable.

Para dar cumplimiento a los lineamientos de la empresa, se cumplieron las siguientes funciones:

- ✚ Atender los factores del entorno que afectan la operación y los impactos sociales generados por la industria.

- ✚ Propiciar condiciones favorables en el entorno que permitan la sostenibilidad de la industria.

- ✚ Articular la política de responsabilidad social de ECOPETROL S.A. con las iniciativas a nivel nacional, regional y local para fortalecer la institucionalidad del estado.

- ✚ Promover el desarrollo y fortalecimiento de las entidades territoriales y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del área de influencia.

- ✚ Velar por el control y el seguimiento de los recursos de inversión social de ECOPETROL S.A. y propiciar el buen direccionamiento de los recursos de regalías e impuesto de transporte generados por la industria energética.

- ✚ Fortalecer la imagen institucional de ECOPETROL S.A. y la relación con su entorno.

- ✚ Promover la solución pacífica de los conflictos en los que se ve involucrada la empresa.

- ✚ Trabajar concertada y articuladamente con las otras compañías del sector energético.

- ✚ Promover relaciones y acciones mancomunadas entre la empresa y los órganos legislativos y gubernamentales de orden nacional, regional y local que redunden en beneficio del desarrollo empresarial y de la industria.

CONCLUSIONES

- ✚ La actividad de ECOPETROL, genera unas relaciones y procesos de integración con su entorno, que facilitan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y contribuyen al desarrollo local y regional. Para cumplir con este propósito la empresa, viene apoyando entre otros, los procesos de fortalecimiento y autonomía de las comunidades, para su participación consciente y organizada en los procesos de análisis de su propia realidad; para la búsqueda de soluciones a los problemas que les afectan; para su mejoramiento en la gestión de sus propias organizaciones y capacitación para su participación en los asuntos públicos, con el fin de construir una nueva interacción Comunidad – Instituciones que garantice la convivencia y la tolerancia.
- ✚ La responsabilidad social, debe trascender el plano filantrópico, para reconocer a cada persona con la que trabaja, dentro y fuera de ella, como un ser humano con derechos y deberes; ser humano que puede participar de manera concertada en la elaboración de diagnósticos, propuestas y ejecución de proyectos comunitarios. En este sentido, se pensó en la propuesta “trabajo conjunto para el fortalecimiento de juntas de acción comunal” brindándoles herramientas conceptuales y prácticas, que les permitan ser gestores de su propio desarrollo.
- ✚ El campo de ejecución de la política de responsabilidad social de ECOPETROL S.A. en esta área geográfica, da oportunidades para que a través de la profesión de Trabajo Social se empiece a potencializar el capital social; sin embargo, con un entorno de conflicto como el que vive toda Colombia, el proceso se hace largo y requiere de constancia, perseverancia y apoyo institucional.

✚ Así mismo, se comprobó que la falta de personal de Relaciones Externas, debido a los trámites de convenios y al recorte de personal, ha contribuido al descuido en la ejecución de los convenios, dándose en ocasiones pérdida del dinero de las cofinanciaciones ó demoras en la entrega de obras sin previas justificaciones, por tanto, se logró priorizar y hacer seguimiento de la inversión social, lo que conlleva a la optimización de la misma. Además, las comunidades e instituciones, plantearon la necesidad de contar con una persona permanentemente de ECOPETROL S.A. que les sirva de intermediario y puente de comunicación entre ellos y la empresa con el fin de mantener activos los procesos, hacer eficiente la gestión de los proyectos, dar seguimiento a los proyectos y convenios, y conocer más de la empresa.

RECOMENDACIONES

Como recomendaciones para una futura intervención profesional y estatal en esta zona, se debe tener presente:

- ✚ Darle continuidad a la estrategia de divulgación de la industria petrolera, que dé a conocer a las comunidades e instituciones, la cultura del petróleo. Una vez cubierta toda la población de interés, debe darse con periodicidad la información sobre los beneficios sociales que genera la GSU a los municipios de influencia en el Departamento del Putumayo, para ello, puede recurrirse a los folletos, a las emisoras comunitarias y a las charlas.
- ✚ Concertar con el Alcalde municipal, Comunidades y Coordinador de ECOPETROL, las responsabilidades de cada actor en el mantenimiento de las vías, para que anualmente haya un proyecto de mantenimiento de vías donde se logren vincular los tres actores sociales.
- ✚ Los proyectos a Cofinanciar de infraestructura básica, como los acueductos, deben contemplar un componente de educación a la comunidad, con el fin de sensibilizar y enseñar a los beneficiados sobre el buen uso del agua, para disminuir los conflictos que se generan entre las personas de la comunidad por el abuso en el consumo del agua.
- ✚ Para los Municipios de Orito y Valle del Guamuez, la Empresa debe promover la vocación y potencial de las tierras para el cultivo de diferentes productos, con la finalidad de generar fuentes de empleo diferentes a la de la industria petrolera.
- ✚ La población prioridad para la inversión social debe ser la juventud, mediante proyectos de incubación de empresas juveniles.

BIBLIOGRAFÍA

ARDILA, Olarte. Jenny Jacqueline. Intervención de Trabajo Social en el área de influencia del oleoducto Trasandino en el Municipio de Puerres-Nariño- ECOPETROL Gerencia Sur. Trabajo de Grado UIS, 2003.

ARENDT, Hannah. Responsabilidad colectiva. Claves de razón práctica. Madrid, N°95 1999

BECK, Ulrich. ¿Qué es la globalización? Falacias del Globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona, Paidós. 1998

Centro de Estudios Regionales (CER). Programa de fabricación de bienes de capital y partes. Universidad Industrial de Santander, ECOPETROL Gerencia Sur.2001

Constitución Política de Colombia 1991. Ministerio de Justicia y del Derecho. Santafé de Bogotá, julio de 1996

CORTINA, Adela y otros. Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial. Bogotá, siglo de Hombre editores. 1998

CORTINA, Adela. Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial. Madrid. Editorial Trotta. 1998

CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Madrid. Tecnos. 1986

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Proyecciones Departamentales de población por sexo y edad. 1999-2015

Departamento Nacional de Planeación, 2003

DOMENACH, Jean Mare. Finalidades de la Empresa en la Nueva Sociedad. Atenas. 2001.

ECOPETROL. Dirección de Relaciones Externas (DRE). El impuesto del transporte, Bogotá D.C., 2002

----- . Dirección de Relaciones Externas (DRE). Régimen de Regalías, Bogotá D.C., 2002

GERTSACOY, Daniel. Responsabilidad social del empresario

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF. Manual de Veeduría Ciudadana. Una forma de participar. Santafé de Bogotá, 1997

LOZANO, Joseph. Ética y empresa. Madrid. Editorial Trotta. 1999

MARTINEZ, Emilio. Ética para el desarrollo de los pueblos. Madrid. Editorial Trotta. 2000

Resumen ejecutivo. Información básica departamental. Gobernación del Putumayo, 2003

Revista CARTA PETROLERA N° 96 2001

Revista Dinero. Ayudar paga. N° 196. Diciembre 12 de 2003

NIÑO, Omaira. Intervención de Trabajo Social en la Perforación Exploratoria del pozo Cocuyo-1
ECOPETROL. Trabajo de grado UIS, 1998.

PEREZ, Bareño. Multinacionales, Estado y Petróleo. El contrato de asociación en Colombia.
Villavicencio. 1998

SANTIAGO, Reyes. Miguel Angel. La contribución del petróleo al desarrollo regional. El petróleo en
Colombia. Empresa Colombiana de Petróleos. Bogotá, 2001, p. 263-290

TENZER, Nicolás. La sociedad despolitizada. Barcelona. Paidós. 1992

VARIOS. Desarrollo económico sostenible. Colombia. Uniandes. 1994

www.ecopetrol.com.co

ANEXOS

ANEXO A

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD INTEGRAL

En ECOPETROL S.A. estamos comprometidos a actuar en forma responsable y ejemplar ante nosotros mismos, nuestros clientes y demás grupos de interés, manteniendo una relación de mutuo beneficio, con base en una gestión integral del riesgo y el monitoreo permanente del entorno, buscando la generación de valor, el cumplimiento de normas y estándares, el mejoramiento continuo y la satisfacción de nuestros clientes, en un marco de desarrollo sostenible.

FRENTE A LOS GRUPOS DE INTERES

La política de responsabilidad integral formaliza su compromiso frente a los diferentes grupos de interés, a través de las siguientes pautas de acción:

Suministramos materias primas, productos y servicios, cumpliendo los requisitos establecidos, con una clara concepción de servicio al cliente.

Contribuimos en todas las relaciones de negocios de ECOPETROL S.A. donde el valor agregado y la efectividad de la gestión son los reconocidos por el cliente y /o el socio, a través de la gestión integral del riesgo.

Trabajamos conjuntamente con nuestros socios, clientes, proveedores y contratistas para que los contratos, productos y servicios cumplan con los requisitos legales, políticas, y directrices corporativas, promoviendo el mutuo beneficio.

Aseguramos un ambiente de trabajo sano, seguro y limpio, haciendo que el actuar de los trabajadores este siempre enmarcado dentro de los principios y normas de la Empresa, procurando que cada uno asuma la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

Operamos en un marco de respeto por la integridad de las comunidades vecinas, promoviendo el desarrollo económico, social y cultural.

Actuamos en forma articulada con las instituciones gubernamentales locales y no gubernamentales, abiertos a la concertación de acuerdos de mutuo beneficio, para facilitar el desarrollo de la actividad de ECP y el desarrollo conjunto de proyectos sociales y ambientales.

Nos preparamos para responder de forma rápida y efectiva a las situaciones de emergencia que puedan resultar de las operaciones de la Empresa, mitigando y corrigiendo los efectos de las mismas, manteniendo un criterio de cooperación con otras organizaciones de la industria, la comunidad y el gobierno.

Nos referenciamos continuamente con el mercado, asegurando un aprendizaje continuo y el mantenimiento de las ventajas competitivas.

EN EL MARCO DE LA GESTION SOCIAL

Estará orientada a intervenir en forma integral los riesgos sociales del entorno y los impactos generados por la industria que puedan afectar la operación y los proyectos.

Contribuir al desarrollo social, ambiental, económico, cultural y al fortalecimiento de las comunidades de influencia de nuestras operaciones.

Propiciar sinergias que desencadenen procesos y proyectos proactivos en lo social, ambiental y económico a lo largo de la cadena productiva de la empresa y que generen beneficio social a la comunidad y valor agregado a ECOPETROL S.A.

Apalancar programas o proyectos de desarrollo con alto impacto local o regional que estén enmarcados dentro de los planes de desarrollo local, departamental o nacional y así impulsar procesos de desarrollo en las comunidades vecinas con los recursos que genera la industria petrolera.

ANEXO B

FORMATO TALLER: "POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ECOPETROL E IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES"

OBJETIVO:

Educar a la comunidad del área de influencia del Oleoducto sobre la política de responsabilidad social de ECOPETROL.

Informar sobre los beneficios que ECOPETROL genera a la región

Identificar y priorizar las necesidades más sentidas por la comunidad.

Plantear alternativas de solución a las necesidades identificadas.

1. PRESENTACIÓN.

Presentación funcionario municipal

Presentación funcionaria de Relaciones externas

2. DESARROLLO DEL TEMA

Política de responsabilidad social de ECOPETROL

Aclarar a la comunidad qué es ECOPETROL, y hacer énfasis en que no es una empresa social del Estado. Continuar con la explicación de la política del buen vecino y la función de relaciones Externas.

Retroalimentación. (Espacio de participación comunitaria a través de la pregunta –respuesta)

Beneficios que genera ECOPETROL a la región

Regalías, Impuesto al transporte, Inversión social, Capacitación, Generación de empleo.

Identificación y priorización de necesidades. Trabajo en grupo donde identifiquen las necesidades más sentidas (máximo 5) por la comunidad y le den un orden de importancia.

Identificación de soluciones a las necesidades. Se continúa en los mismos grupos de trabajo y se les pide que sean ellos quienes planteen cuáles serían las soluciones para esas necesidades

Socialización de los resultados del trabajo en grupo. Cada grupo compartirá los resultados de su trabajo. Una vez expuestos, se hará el respectivo debate para sacar un solo grupo de necesidades y soluciones que cubra el trabajo de todos los participantes

Vinculación de ECOPETROL, la Alcaldía y la comunidad en la solución de necesidades comunitarias. Explicar que la actual Constitución política de Colombia y leyes como la de participación comunitaria invitan a las instituciones del Estado y a las comunidades a trabajar en equipo, o a asociarse en la solución de las necesidades comunitarias que impulsen el desarrollo de las mismas; además, con el fin de no generar falsas expectativas, aclarar en qué soluciones ECOPETROL se puede vincular y cómo lo hace y en cuáles la responsabilidad es exclusiva de la administración municipal o entidades sociales como la Red de Solidaridad Social. Del mismo modo, se debe generar la cultura del proyecto, es decir, informar que es a través de un proyecto que se logra acceder a los recursos de la empresa.

Evaluación y conclusiones.

ANEXO C

TALLER N° 3 COMO SE ELABORA UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE NECESIDADES

OBJETIVO

Brindar elementos conceptuales y prácticos que le permita a cada Junta de Acción comunal elaborar el diagnóstico participativo de necesidades en cada vereda.

METODOLOGÍA

Ejercicios de análisis grupal, individual, dinámicas de trabajo en equipo, actividades lúdicas y videos.

POBLACIÓN

Treinta (30) líderes comunales y siete (7) profesionales o técnicos de la Alcaldía.

META

Capacitar a 30 líderes comunales y 7 profesionales o técnicos de la alcaldía.

INDICADOR

Documento diagnóstico participativo de necesidades de cada vereda al finalizar el proceso

RECURSOS

Profesionales, participantes, papelería, logística

TEMAS

TEMAS	DURACION
<i>Repaso del tema anterior</i>	<i>30 minutos</i>
<i>Que es el diagnóstico participativo de necesidades</i>	<i>30 minutos</i>
<i>Pasos del diagnóstico</i>	<i>30 minutos</i>
<i>Dinámica de motivación</i>	<i>15 minutos</i>
<i>DESCANSO</i>	<i>15 minutos</i>
<i>Etapa de preparación</i>	<i>30 minutos</i>
<i>Marcos de referencia</i>	<i>30 minutos</i>
<i>ALMUERZO</i>	<i>60 minutos</i>
<i>Marco situacional</i>	<i>30 minutos</i>
<i>Dinámica de motivación</i>	<i>15 minutos</i>
<i>Selección del área específica</i>	<i>30 minutos</i>
<i>DESCANSO</i>	<i>15 minutos</i>
<i>Definición de necesidades básicas satisfechas e insatisfechas</i>	<i>30 minutos</i>
<i>Ejercicio práctico</i>	<i>30 minutos</i>
<i>Priorización de necesidades</i>	<i>30 minutos</i>
<i>Población objetivo y beneficiarios</i>	<i>30 minutos</i>
<i>Ejercicio práctico</i>	<i>30 minutos</i>
<i>Evaluación</i>	<i>15 minutos</i>